

Consultas Realizadas

Licitación 385623 - LPI 1561-20. Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Valenzuela 500 kV

Consulta 1 - Sección I. Instrucciones a los Licitantes - punto 4. Elegibilidad de los Licitantes - ítem 4.7

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2021
El ítem 4.7 de la IAL punto 4 ítem 4.7 (pág 12 del PBC) se encuentra vacío, y le sigue el punto 4.8. Entendemos que es un error de tipeo. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 2 - Lista de precios

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2021
Solicitamos el precio de referencia por ítem de la lista de precios subida en el portal de la DNCP de la LPI 1561-20. Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Valenzuela 500 kV		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 3 - CONSULTA AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2021
Consulta N° 1: En la sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto 5: Capacidad en materia de personal Lote 1 y Lote 2, solicita los siguientes: Obs.: * Los profesionales ingenieros deberán tener al día su Registro Profesional de Ingeniería (RPI) expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), así como su Patente Municipal o habilitación vigente equivalente del país de origen en caso de ingeniero extranjero. Al respecto Informamos que, según manifestación del CPI, el Registro Profesional de Ingeniería se tramita en el MOPC. Solicitamos aclaración al respecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 4 - Precios referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
Solicitamos amablemente a la convocante los precios referenciales por ítem discriminados de los suministros y obras de cada lote de la licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 5 - Patio de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
Favor indicar para una mejor cotización las áreas que se debe considerar llevaran cubierta de triturada y las que llevaran pasto. La consulta se debe a que se observa en los planos "229-23110-001 - Planta General Fund y Can" y "229-26110-001 - Disposición General de Equipos - Planta General" que existen islas donde no se construirá ni se colocaran equipos de ningún tipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 6 - Sección I, Instrucciones a los Licitantes – Clausula 20.8

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
Solicitamos que, en caso de que el oferente sea una APCA en formación, la Garantía Bancaria pueda ser emitida a nombre de cualquiera de los socios, ya que en por la naturaleza de la obra, oferentes nacionales deberán consorciarse con empresas extranjeras, y la gestión en los bancos para que acepten empresas no establecidas en el país puede llevar mayor tiempo y en el peor de los casos no aceptar esta disposición.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 7 - Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación – 2.3 Situación financiera – 3.3 Recursos Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
Entendemos que, para demostrar los recursos financieros, se podrán sumar también, los recursos financieros en donde el oferente participó como integrante de un consorcio en el porcentaje de su participación, demostrando a través de la presentación del balance y constitución de consorcio donde se visualice tanto el AC y PC como el porcentaje dentro del consorcio respectivamente. Este criterio es aplicado usualmente por otras convocantes. Favor confirmar este entendimiento. Y en caso de aceptar, solicitamos el modelo de formulario a ser utilizado para este fin.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 8 - 3.Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación – 2.3 Situación financiera – 3.3 Recursos Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
<p>Para el cálculo de recursos financieros el pliego solicita: “Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: Activos Líquidos, Líneas de Crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b): a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán sr igual o mayor al 15% del monto ofertado. b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales (CCA) indicados en el Formulario CCA.</p> <p>3.1- Existe una discrepancia para el caso de consorcio, donde establece que: Cada miembro debe cumplir al menos el 25% del requisito y al menos un miembro debe cumplir al menos el cincuenta por ciento y entre paréntesis dice (40%) cuarenta por ciento. Favor aclarar cuál es el porcentaje a tomar.</p> <p>3.2 Consultamos si el dato del Formulario CCA a tener en cuenta para el cálculo de los Recursos Financieros, corresponde a la suma de valores indicados en la 3a. columna “Valor de los trabajos por ejecutar (valor actual, equivalente en USD). Favor confirmar.</p> <p>3.3 Entendemos que los valores a ser indicados en el Formulario CCA y en caso de que el contrato sea realizado en consorcio, el oferente deberá consignar dichos valores por el porcentaje de su participación en dicho contrato.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 9 - Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación – 2.3 Situación financiera – 3.3 Recursos Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
<p>Solicitamos una aclaración de cómo calcular el cumplimiento del requisito de Recursos Financieros teniendo en cuenta el ejemplo más abajo. En caso de que el Oferente sea una APCA en formación, conformada por 2 socios (A y B) el cálculo a cumplir sería de la siguiente manera?</p> <p>1)15% Monto de la Oferta + Valor del CCA de la empresa A. 2)15% Monto de la Oferta + Valor del CCA de la empresa B.</p> <p>Si la empresa A posee Recursos financieros que cubren el 25% del resultado de la suma 1) y la empresa B posee Recursos financieros que cubren el 40% del resultado de la suma 2) ¿Se estaría cumpliendo el requisito en consorcio?</p> <p>Favor confirmar o explicar este ejemplo, para un mejor análisis de dicho requisito.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 10 - ET 32.20.229

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
<p>La ET 32.20.229 subida al portal corresponde a la implementación en primera etapa del ECCANDE, no así a las ampliaciones a ser realizadas en el marco de la LPI 1561/2020. Favor proveer de la ET correcta para su análisis.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 11 - formularios de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
Favor aclarar si deben llenarse las listas de TARIFAS Y PRECIOS del 1 al 6 de la sección V del PBC, o son sólo referenciales y la que prevalece es la lista de precios en formato excel.		
Favor indicar con un ejemplo como se debe completar el formulario de Declaración de País de origen.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 12 - Planilla de precios en formato pdf firmado por ANDE

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
Estimados, No hemos encontrado entre los documentos la planilla de precios en formato pdf firmada y sellada por la convocante. Favor enviar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 13 - Garantía de mantenimiento de oferta.

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
Favor confirmar si la garantía de mantenimiento de oferta puede ser una póliza de seguros, y si la misma podrá emitirse a nombre de cualquiera de los integrantes del APCA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 14 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2021
Buen día. Solicitamos una prórroga de 30 días contados a partir de la fecha de presentación fijada actualmente. Este pedido obedece a que, teniendo en cuenta la naturaleza y envergadura de la obra que implica la asociación de empresas nacionales con empresas internacionales, dicha gestión va a demandar mucho mas tiempo de lo usualmente requerido, también debido a la situación mundial de pandemia. Además de contar con mayor tiempo de análisis del pliego y teniendo en cuenta que aún no se han realizado todas las consultas pertinentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 15 - consulta recursos financieros

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, 3.3 Recursos financieros, se solicita: Demostrar que dispone de los recursos financieros tales como Activos líquidos, Líneas de Crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b) (a) Los requerimientos de flujo de efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto ofertado (b) Los requerimientos de Flujo de efectivo para los Compromisos contractuales actuales (CCA), indicados en el formulario CCA Solicitamos que para cumplir este requisito, sea utilizado el mismo criterio que suele ser empleado en las Licitaciones de la ANDE, done dice: En caso que el valor de CCA calculado sea superior al 15% del monto total ofertado en cada lote, el valor de CCA será considerado igual al 15% del monto total ofertado en cada lote. De esta manera, el flujo de efectivo máximo solicitado seria del 30% del monto ofertado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 16 - Sección III-Datos de la Licitación (DDL)

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2021
<p>En la cláusula IAL 26.6, el pliego establece que "La Carta de la Oferta y las Listas de Precios deben estar firmadas con las iniciales de los representantes del Contratante que asistan al acto de apertura de las Ofertas". Este requisito no es usual en las licitaciones actuales por lo que solicitamos confirmación de parte de la Convocante que esta cláusula debe ser cumplida. En caso que así lo sea, consultamos si los representantes mencionados que asistan al acta de apertura deben contar con una carta o poder especial para el efecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 17 - Sección III-Criterios de Evaluación y Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2021
<p>En la clausula 1.3 Contratos Múltiples (IAL 35.6) Entendemos una empresa podrá participar como miembro de consorcio para un lote y participar en forma individual para el otro lote y que la adjudicación podrá darse en ambos lotes siempre y cuando cumpla con los requerimientos establecidos en le pliego de bases y condiciones. Favor confirmar este entendimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 18 - Solicitar Aclaración sobre la Elegibilidad

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2021
<p>Al verificar el PBC en Criterios de Elegibilidad en el inciso 1 menciona que son elegibles para la financiación, con independencia del país de origen del Oferente (incluidos los subcontratistas y los proveedores para la ejecución del Contrato) es decir pueden ser elegibles de cualquier parte sin embargo al leer la política para la adquisición de bienes, obras y servicios del banco financiador señala que los individuos o firmas de países no miembros no serán elegibles para participar en contratos financiados en todo o en parte por FONPLATA, con excepción de los casos en los cuales se cuente con financiamiento o cofinanciamiento para proyectos provisto por otros organismos de crédito con los cuales FONPLATA alcance acuerdos para esa finalidad. Por lo tanto, solicitamos aclaración referente a la elegibilidad atendiendo que existe una discrepancia. Muchas Gracias</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 19 - Comisionamiento CIC

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2021
<p>En la especificación técnica DTE/SC/01/2020 referente a COMISIONAMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL COMO SER SCADA, GATEWAY Y CIBERSEGURIDAD. En el Item 3.2.1 se solicita acreditar experiencia en el sistema General Electric e-terra V3.1. Cuales son las tareas que deben realizarse en el SCADA e-terra de la ANDE? Considerando que las labores de comisionamiento serán realizadas en la subestación este requisito es innecesario.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 20 - Sistemas PMUs instalados en las Subestaciones Villa Hayes y Ayolas.

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2021
<p>En el punto 4.2 (b) Experiencia Específica se solicita la acreditación de contar con la experiencia exitosa en la integración de sistemas de protección y control y Sistemas PMUs (Unidades de Medición de Fasores), que propone el Licitante con sistemas de protección y control y Sistemas PMUs similares a los actualmente instalados en las Subestaciones Villa Hayes y Ayolas. Sin embargo, no se aclara específicamente cuáles son dichos sistemas, por lo cual solicitamos a la convocante nos aclare qué marca son los sistemas de protección y control y Sistemas PMUs actualmente instalados en las Subestaciones Villa Hayes y Ayolas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 21 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2021
<p>Solicitamos una prórroga de 30 días calendario de la Fecha de presentación de Ofertas a los efectos de permitir la elaboración de una oferta técnica y económica más conveniente a los intereses de la ANDE.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 22 - malla a tierra

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2021
----------	-------------------	------------

¿Podrían facilitarnos un plano de referencia para la malla a tierra mínima esperada para la Subestación Valenzuela?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 23 - aclaracion de nivel de tensión de los conductores

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2021
----------	-------------------	------------

- Favor aclarar a que nivel de tensión corresponden los siguientes conductores de planilla:

- q. Conductores XLPE 800mm² m 1.500
- q.1 Conductores XLPE 800mm² - REPUESTO m 500
- r. Conductores XLPE 400mm² m 2.000
- r.1 Conductores XLPE 400mm² - REPUESTO m 1.000
- s. Conductores XLPE 240mm² m 6.000
- s.1 Conductores XLPE 240mm² - REPUESTO m 1.000

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 24 - SECCION III + CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION 4.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2021
----------	-------------------	------------

4.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

De acuerdo a lo establecido en la Página 66 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), numeral 4.2:

4.2 (a) Experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, o miembro de APCA, en por lo menos 1 (un) contrato que incluya en forma simultánea, el diseño, suministro e instalación completa (Civil, electro-mecánica y eléctrica) para la construcción o ampliación de una Subestación de 500 kV o tensiones superiores, la cual se ha completado satisfactoria y sustancialmente, en los últimos 10 años.

(1) La similitud se basará en que la naturaleza, complejidad y técnicas de construcción bajo dicho contrato deberán ser de características iguales o superiores a las de la presente licitación. Los suministros deberán incluir los principales equipos y materiales objetos del presente llamado, tales como, transformadores de potencia, equipos de maniobra y medición para 500 kV o tensión superior, paneles de protección, control y medición y sistemas de comunicación, de características comparables a las del presente llamado.

Solicitamos respetuosamente modificar en cuanto a la Experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, o miembro de APCA, en por lo menos 1 (un) contrato que incluya en forma simultánea, el diseño, suministro e instalación completa (Civil, electro-mecánica y eléctrica) para la construcción o ampliación de una Subestación de 400 kV o tensiones superiores, la cual se ha completado satisfactoria y sustancialmente, en los últimos 10 años, el motivo obedece en brindar mayores oportunidades a la participación de empresas nacionales de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4.- Principios Generales b) Igualdad y Libre Competencia, la Ley 2053/03 de contrataciones públicas, concordada con el decreto reglamentario Nº 2992/19, Asimismo en la licitación anterior LPI 1542-19 tuvo modificaciones de 500 kV a 400 KV, atendiendo que los servicios a ser prestados tienen la misma similitud y complejidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 25 - Título: SECCION IV - CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2021
<p>En virtud a la presente Licitación Pública Internacional (LPI), en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se establece en las Páginas 82 y 83, cuanto sigue</p> <p>Numeral "2" No se adjudicará un Contrato a los solicitantes/oferentes (incluidos todos los miembros de una Consorcio y los subcontratistas propuestos o contratados) en caso de que, en la fecha de la presentación de su Solicitud/Oferta/Propuesta o en la fecha prevista de adjudicación de un Contrato:</p> <p>Numeral "2.5" Estén sujetos a una decisión de exclusión pronunciada por el Banco Mundial o por otro banco de desarrollo multilateral y por este concepto figuren en la correspondiente lista de empresas e individuos inhabilitados e inhabilitados conjuntamente publicada en el sitio web del Banco Mundial o de cualquier otro banco de desarrollo multilateral, a no ser que aporten, junto con su Declaración de Compromiso, información complementaria que demuestre que dicha exclusión no es pertinente en el marco de este Contrato</p> <p>Solicitamos la corrección por favor en este punto, debe decir FONPLATA que es el órgano que provee los fondos para este llamado y no el Banco Mundial.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 26 - Requisitos Experiencia Especifica y Capacidad en materia de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	27-03-2021
<p>- Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al PBC Sección III, Ítem 2.4 "Experiencia Especifica en Obras" Items 4.2 Experiencia Especifica inciso a) para el lote N° 2 de la licitación de referencia, se tiene que el oferente debe contar con "Experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal o miembro de APCA, en por lo menos 1 (un contrato que incluya en forma simultánea, el diseño, suministro e instalación completa (Civil, electro-mecánica y eléctrica) de la construcción o ampliación de una Subestación de 66 kV o tensiones superiores, el cual se ha completado satisfactoria y sustancialmente, en los últimos 10 años.</p> <p>solicitamos cuanto sigue:</p> <p>o Que sea eliminada la Experiencia de Provisión de suministros de los Fabricantes de Equipos Principales y Materiales ya que este requerimiento es limitativo a empresas que habitualmente suministran a la ANDE. Teniendo en cuenta que otras licitaciones, como la LPI904/2014; que por Resolución DNCP 1023/14 fue eliminado este requisito.</p> <p>o Que la experiencia general y especifica sea considerada hasta los últimos 15 años, ya que la experiencia adquirida en una obra similar de naturaleza, complejidad y técnicas de construcción (Know How) quedan registrados en los procesos constructivos de la empresa ejecutora tanto como el personal capacitado para la ejecución de la misma.</p> <p>- Con relación al PBC Sección III, Ítem 2.6 "Capacidad en materia de Equipos" Listado de equipamiento mínimo, se tiene que el oferente debe contar como mínimo con:</p> <p>o Valija de protecciones con capacidad de inyección de hasta 6 corrientes y 4 tensiones, con software Full de control que posibilite la automatización de ensayos en generadores, líneas, transformadores, alimentadores, otros (Por Ejemplo: OMICRON CMC-356 con Software completo)</p> <p>o Equipo para medición de resistencia de aislación</p> <p>o Multímetro digital de altas prestaciones (Por Ejemplo: Fluke 179)</p> <p>Estos son instrumentos especiales y específicos y que solo las empresas que realizaron la provisión de estos equipos en las últimas construcciones de Estaciones o Subestaciones podrían tener estos instrumentos, como máximo dos o tres empresas en el Paraguay.</p> <p>El listado de equipos descriptos en el párrafo antecedente, no refleja lo consagrado en la Constitución Nacional, Norma Suprema de la República del Paraguay que protege la igualdad de oportunidades en su Artículo 107 - DE LA LIBERTAD DE CONCURRENCIA, que dice en cuanto sigue: "Toda persona tiene derecho a dedicarse a la actividad económica lícita de su preferencia, dentro de un régimen de igualdad de oportunidades".</p> <p>Además, de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 en su Artículo N°4 - Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia, donde se aclara que "todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de Contratación Pública", por ende, solicitamos que sea válido la presentación de una Carta de Compromiso de Compra una vez adjudicado al Oferente.</p> <p>Por lo expuesto, participarían más oferentes en igualdad de condiciones en esta licitación que redundará en beneficios a la ANDE.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 27 - Solicitud de planos

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2021
<p>No se visualizan los pesos de las estructuras de torres y vigas de las subestaciones de 500kv ni de 220 kV. Solicitamos puedan proveer el plano de Disposición General de Estructuras Metálicas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 28 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	30-03-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos precios de referencia por ítem de la LPI 1561-20.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 29 - IAL 38.4

Consulta	Fecha de Consulta	30-03-2021
-----------------	--------------------------	------------

En la IAL 38.4 se expresa. "En caso de determinarse que un fabricante o Subcontratista es inaceptable, no se rechazará la Oferta, sino que se solicitará al Licitante que lo reemplace por un fabricante o Subcontratista aceptable, sin modificación alguna en el precio de su Oferta." Consultamos si esta instrucción será aplicable a este llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 30 - Garantía de mantenimiento de oferta.

Consulta	Fecha de Consulta	30-03-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos aclarar qué tipo de garantía será admitida junto con la oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 31 - Garantía de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	30-03-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos confirmación de que la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser emitida por los montos que se establecen en DDL-cláusula IAL 20.1 y no por el porcentaje establecido en el Historial de Publicaciones, Llamado Publicado de fecha 23/03/2021.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 32 - ET 02 06 01 11 Aisladores Pedestal 220 kV y 66 kV

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2021
-----------------	--------------------------	------------

Favor confirmar si serán válidas para los aisladores pedestal de 220 kV y 66 kV soluciones "monocuerpo" en lugar de los aisladores apilables (circ. 5", dist. fuga 840 mm c/u) que se detallan en la ET.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 33 - Sensores de monitoreo Interruptores y Seccionadores

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2021
Favor confirmar que los sensores y transductores para monitoreo de interruptores y seccionadores sólo aplican para los equipos de 500 kV, según ET 02 03 92 40 y ET 02 01 92 40.		
En los planos 229-24460-001-060 ARQ VAL 060 y 229-24260-001-203 ARQ VAL 203 figuran de forma demostrativa "Sensores y Actuadores instalados en Campo". ¿Implica esto que también deben llevar sensores los interruptores y seccionadores de 66 kV y 220 kV?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 34 - Taller de Mantenimiento

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
¿Para esta licitación se debe cotizar la grúa y todos sus sistemas para su correcto funcionamiento (rieles, dispositivos de frenado, etc) necesaria para el mantenimiento de los transformadores? De ser afirmativa la respuesta favor adjuntar, especificaciones técnicas y carga maxima estimada a levantar por la grúa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 35 - Evaluación de documentación

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
En caso de que un oferente desee presentar oferta en forma individual para un lote y como miembro de consorcio en el otro lote, consultamos: toda la documentación debe presentarse en forma independiente para cada lote?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 36 - Sección III-Criterios de Evaluación y Calificación-numeral 2.5 Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
Entendemos que la experiencia total requerida para los profesionales, es la experiencia que el profesional ha adquirido desde la obtención de su título en cualquier tipo de trabajo, como ejemplo, para el Lote 1: el Director de Obras debe ser un "profesional ingeniero con 10 años de experiencia total en el área de ingeniería (civil, vial, etc) pero el mismo debe contar indefectiblemente con 3 años de experiencia en cargo similar a lo descrito en el segundo cuadro, es decir con experiencia y responsabilidad técnica superior en dos proyectos de construcción de subestaciones de 500 kV o tensiones superiores y de similares características a las Obras a contratar mediante esta licitación..". Si no es así, favor explicar a qué se refiere las columnas de: Experiencia Total (años) y la Experiencia en cargos similares (años), solicitadas para los profesionales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 37 - Garantía de Mantenimiento de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
1- En caso de APCA de una empresa Nacional con una Extranjera, se podrá emitir una Póliza de Seguro de Caución ? 2- El monto a asegurar en caso de Póliza de Seguro de Caución será por el monto establecido en las IAL 20.1 o por el porcentaje establecido en el llamado público ? 3- Aplica la "Declaración de Mantenimiento de la Oferta" incluido entre los formularios de la Oferta ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 38 - seguros

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
Seguro contra todo riesgo en la obra y materiales de la contratante. Favor indicar cuales son los materiales que la convocante entregará a la contratista con el fin de calcular cuantos viajes deberán hacerse para el traslado y de esta manera calcular correctamente el seguro de transporte. Consultamos si es correcto el monto el monto no inferior a 10.000.000 Gs., ya que en licitaciones anteriores suele ser por valor de 100.000.000		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 39 - Consulta 1

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
Se podrán reemplazar los documentos requeridos en el PBC por la constancia SIPE? siempre y cuando los mismos se encuentren activos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 40 - consulta 2

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
favor aclarar cuales son las documentaciones que deben ser presentadas por los oferentes extranjeros a fin de cumplir con los requerimientos Legales, Financieros y Experiencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 41 - Consulta Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
Entendemos que para demostrar la capacidad en Materia de equipos sobo bastaría la presentación de los formularios acompañados de una declaración jurada. En caso de equipos Alquilados, Carta de compromiso de Alquiler firmada por el representante o propietario de los equipos cedidos en alquiler. Es correcta la Interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 42 - Consulta Personales

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
Entendemos que para la apertura de Ofertas, debemos presentar los Curriculum Vitae que describan las características de los profesionales propuestos, acompañados de su Título Universitario. Consultamos, qué otro documento debemos presentar? ya que el PBC no especifica ningún otro documento		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 43 - Elegibilidad

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
Conforme a la elegibilidad de los licitantes, específicamente en el Punto N.º 4.4 del PBC menciona lo siguiente; "Una firma que sea licitante (ya sea individualmente o como integrante de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) no podrá participar como licitante o como integrante de una APCA en mas de una oferta", esto no impide que un licitante se presente como integrante de un consorcio para un lote e individualmente para otro lote. Es correcto este entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 44 - CONSULTAS VARIAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
<p>1) Dónde se debe cotizar el suministro de los seccionadores unipolares de 24 kV necesarios para implementar el delta terciario de cada banco de autotransformadores 550/220/23 kV?</p> <p>2) La lista de cantidades sólo contempla el suministro de conectores de potencia para conductores ACAR 2250 y 950 MCM. ¿Cómo se deben cotizar aquellos conectores y accesorios para conductores tubulares o de otro tipo no especificado? Hacerlo en moneda local, como "accesorios" de montaje, no nos parece correcto por su cantidad y costo.</p> <p>3) La lista de cantidades no prevé el suministro de cadenas de aisladores para conductores simples 1 x ACAR 950 MCM ya sea para 66 kV y/o neutros de 220 y 66 kV, por ejemplo.</p> <p>4) Confirmar si los conductores XLPE, 800 mm² Cu solicitados en los ítems 74 y 75 son para 66 kV. Si así fuera, ¿se prevé usar 2 conductores por fase para la vinculación del banco de trafos 220/66/13.2 con el patio de 66 kV?</p> <p>5) No encontramos entre los ítems a suministrar la mufas para 66 kV necesarias para la vinculación antes mencionada.</p> <p>6) Como estructuras metálicas (torres y vigas) para el patio de 66 kV sólo se lista el suministro de las necesarias para la posición LT SJA. Entendemos se debe instalar un patio completo con llegada de trafo, acoplador, posición de reserva y la LT SJA. ¿Cómo cotizar el suministro faltante?</p> <p>7) Barras principales de 500 kV: al listar su cómputo por celda (posición) y siendo que las celdas 3 y 4 se proyectan como reserva. ¿Dónde se debe cotizar la construcción de fundaciones y soportes para esas barras principales en las mencionadas celdas de reserva?</p> <p>8) Confirmar si las estructuras soporte de equipos previstas para el patio de 66 kV serán de Ho. Ao. (Hormigón Armado) tal como pide el ítem 233 de la Lista de Cantidades.</p> <p>9) Hacemos referencia a los ítems listados desde el 143 al 151 de la Lista de Cantidades Entendemos se trata de equipos de una marca y modelo específicos (de hecho se los requiere como "idénticos" a los existentes) por lo que respetuosamente sugerimos que su suministro, instalación y puesta en servicio sea objeto de una compra independiente a la presente a fin de permitir la participación igualitaria de oferentes diferentes al requerido en esos ítems.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 45 - Sección III-Criterios de Evaluación y Calificación-4.2 b) Experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
Solicitamos que el punto 4.2 b) quede redactado de la siguiente manera: Experiencia exitosa en la integración de sistemas de protección y control basados en la Norma IEC61850 donde dicha integración se haya realizado con equipos de distintos fabricantes. Este pedido obedece a que actualmente este requisito apunta a pocas empresas que han realizado este trabajo, con este cambio se podrá contemplar una mayor participación de empresas y por consiguiente una mayor cantidad de ofertas para la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 46 - Sección III-Criterios de Evaluación y Calificación-Lote 1-4.2 b) Experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
Solicitamos que el punto 4.2 b) para el LOTE 1 quede redactado de la siguiente manera: Experiencia exitosa en la integración de sistemas de protección y control basados en la Norma IEC61850 donde dicha integración se haya realizado con equipos de distintos fabricantes. Este pedido obedece a que actualmente este requisito apunta a pocas empresas que han realizado este trabajo, con este cambio se podrá contemplar una mayor participación de empresas y por consiguiente una mayor cantidad de ofertas para la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 47 - Sección III-Criterios de Evaluación y Calificación-Subfactor 4.2 a) Lote 1:

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
Solicitamos que el punto 4.2 a) para el LOTE 1 quede redactado de la siguiente manera: Experiencia y capacidad debidamente comprobada, o miembro de APCA, en por lo menos 1 (un) contrato que incluya en forma simultánea, el diseño, suministro e instalación completa (Civil, electro-mecánica y eléctrica) para la construcción o ampliación de una Subestación de 500 kV o tensiones superiores, la cual se ha completado satisfactoria y sustancialmente, en los últimos 20 años (1). Este pedido obedece a poder permitir una mayor participación empresas, ya que en otros países la construcción de este tipo de obra se viene realizando desde hace mucho más tiempo que el considerado actualmente en el requisito del pliego de bases y condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 48 - CONSULTA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
Solicitamos que en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación-4.2 b) Experiencia específica: el punto 4.2 b) para el LOTE 1 quede redactado de la siguiente manera: Experiencia exitosa en la integración de sistemas de protección y control basados en la Norma IEC61850 donde dicha integración se haya realizado con equipos de distintos fabricantes. Este cambio en la calificación permitirá la participación de más empresas y por ende una mayor cantidad de ofertas para la ANDE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 49 - PEDIDO DE PRÓRRIGA

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
Solicitamos una prórroga de por lo menos 15 días después de la visita a obra, cuya fecha y hora aun no fue comunicada, ya que ahí, siempre surgen consultas técnicas y así poder contar con mayor tiempo para un mejor análisis de la oferta. Además, se requiere de más tiempo en la gestión de toda la documentación del pliego de bases y condiciones, que se ve dificultada por el tema de la pandemia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 50 - GMO

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
----------	-------------------	------------

EN LA IAL 20.1 NO ESPECIFICA MEDIANTE QUE INSTRUMENTO SE GARANTIZARÁ LA OFERTA, ENTENDEMOS QUE PODRIA SER POR MEDIO DE UNA GARANTÍA BANCARIA O POR MEDIO DE UNA DECLARACIÓN JURADA, UTILIZANDO LOS FORMULARIOS PROVEIDOS POR LA CONVOCANTE.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 51 - Capacidad Financiera y técnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
----------	-------------------	------------

Entendemos que una SUCURSAL puede Ofertar utilizando los datos financieros y experiencia de la matriz, teniendo en cuenta que ésta no es una Subsidiaria o Filial. Para lo cual la matriz debe extender una DDJJ de respaldo Técnico Financiero.

Es correcta la interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 52 - CONSULTA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
----------	-------------------	------------

- Solicitamos que en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación-4.2 a) Experiencia específica: el punto 4.2 a) para el LOTE 1 quede redactado de la siguiente manera: Experiencia y capacidad debidamente comprobada, o miembro de APCA, en por lo menos 1 (un) contrato que incluya en forma simultánea, el diseño, suministro e instalación completa (Civil, electro-mecánica y eléctrica) para la construcción o ampliación de una Subestación de 400 kV o tensiones superiores, la cual se ha completado satisfactoria y sustancialmente, en los últimos 10 años (1).

Este pedido obedece a poder permitir una mayor participación empresas del exterior donde la tension normalizada es de 400kV. Este cambio se solicitó y fue aceptado por ANDE para el llamado ANDE N1542/2019

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 53 - Sección III-Criterios de Evaluación y Calificación-Subfactor 4.1 Experiencia general

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos aclaración sobre el criterio a ser evaluado en este punto, tanto para el Lote 1 como para el Lote 2, ya que según la Sección III, se solicita experiencia en Obras por al menos cinco años en los últimos 10 años, pero en según la documentación requerida, al pie del Formulario EXP 4.1, dice: "Enumere los años calendario correspondientes a los años con contratos con al menos nueve (9) meses de actividad a partir del año más antiguo". 1) Favor aclarar si el Oferente debe contar con nueve meses de actividad en al menos 5 años para cumplir con el requisito 2) En caso de que sea así, y si el Oferente ha ejecutado 2 o más contratos en forma simultánea durante el mismo período (mes/año), entendemos que serán contabilizados independientemente, teniendo en cuenta que la experiencia por contrato, es la que se adquiere efectivamente .

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 54 - Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
Solicitamos que el punto 4.2 a) para el LOTE 1 pase a solicitar : Experiencia y capacidad debidamente comprobada, o miembro de APCA, en por lo menos 3 (tres) contratos que incluya en forma simultánea, el diseño, suministro e instalación completa (Civil, electro-mecánica y eléctrica) para la construcción o ampliación de una Subestación de 500 kV o tensiones superiores, la cual se ha completado satisfactoria y sustancialmente, en los últimos 20 años (1).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 55 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
Teniendo en cuenta la envergadura del proyecto, solicitamos una prórroga de al menos 30 días para un mejor análisis de la misma, a fin de presentar una oferta económicamente conveniente para la convocante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 56 - Garantía de Mantenimiento de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
Conforme a la IAL 20.1 la Garantía de Mantenimiento de Ofertas para empresas nacionales podría ser una Garantía Bancaria y/o Póliza de Seguro, y si el Oferente es una empresa Internacional únicamente una Garantía Bancaria. Solicitamos a la Convocante la opción de Póliza de Seguro aun cuando sea un Oferente Internacional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 57 - TDCA

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
En las EETT Crit Proy y Construc se indica que las cargas del TDCA deben ser divididas en cargas normales y esenciales. Sin embargo en el plano 24270-005-001 TDCA R4 VAL se indica que todas las cargas del TDCA principal pueden ser alimentadas por el grupo generador (todas las cargas son tratadas como esenciales). Favor confirmar cuál es el criterio a ser adoptado para la cotización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 58 - Publicidad Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
En la carpeta se "01 E.ETT - PARTE 4" se observa un documento con nombre "01 E.E.TT Publicidad 2021", donde se detalla las condiciones de publicación en televisión y radio, favor aclarar en que ítem serán pagado, las publicaciones que se detallan en el documento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 59 - Caseta de Reles Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
En las especificaciones técnicas del lote 2 se menciona una caseta de rele, favor detallar donde se construirá la misma, ya que en la planta no se observa dicha caseta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 60 - AJUSTE DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
Teniendo en cuenta la constante variación del precio internacional de los metales (Cobre y Aluminio) consideramos que debe existir una fórmula de reajuste para la provisión de Conductores de media tensión y conductores de puesta a tierra . El precio del Cobre actualmente está llegando a picos históricos, en comparación al mes de marzo de 2020 el precio USD/TN (DÓLAR POR TONELADA) es actualmente 57% más alto. Los tiempos de la licitación pueden llevar varios meses desde su presentación hasta su ejecución, rogamos pueda ser considerado en el pliego de bases y condiciones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 61 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
Solicitamos una prórroga de 45 días contados a partir de la fecha de presentación fijada actualmente ya que hasta el momento aún no se ha comunicado la visita al sitio de obras, en donde podrían surgir nuevos elementos a analizar debido a la gran envergadura de este llamado. Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 62 - Sistema PMU

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
<p>En la ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 32.20.229 se indica que deberán proveerse equipos y software nuevos cuyos requisitos se especifican en detalle para cada locación en que deben suministrarse. En la planilla de precios del LOTE N° 1 - LISTA 1A - SUMINISTROS DE LA SUBESTACION, ítem 1.1.11, hemos encontrado "SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE ÁREA AMPLIA E INTEGRACIÓN AL ECCA ORIGINAL (SIEMENS)". En la mencionada especificación no se describe manera, software ni lugar físico dónde deba integrarse los nuevos requerimientos al suministro original de Siemens; interpretamos que se trata solamente de una descripción del sistema original.</p> <p>CONSULTAS:</p> <p>1 - Favor de clarificar si el suministro del ECCA es requisito de la licitación.</p> <p>2 - Considerando que el suministro del ECCA para la presente licitación sea requerido, el mismo puede ser cumplimentado con equipos y software diferentes a los existentes y a fin de garantizar la libre competencia y participación de otros proveedores, solicitamos amablemente especificar o emitir documento aclaratorio en el cuál se detalle qué dispositivos y/o acciones deberán integrarse al sistema existente.</p> <p>3 - Agradecemos indicación aclaratoria y precisiones acerca del software existente, como así también indicar si la ANDE posee las licencias que permitan la integración de nuevos equipos o sub-sistemas al ECCA existente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 63 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
<p>Solicitamos amablemente considerar una prórroga de 30 días corridos para la presentación de ofertas y Apertura de la Licitación LPI 1561 SE Valenzuela 500kV.</p> <p>Motiva la presente solicitud diferentes consultas, tiempos de respuesta y análisis posteriores que deberán considerarse para la composición de precios. Adicionalmente agradecemos considerar también cuestiones logísticas a resolver desde el extranjero en el marco de la pandemia de COVID 19 y restricciones vigentes en los diferentes ámbitos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 64 - Experiencia solicitada - Sub factor 4.2b

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
<p>En el cuadro de Experiencia requerida, en particular a lo expresado en el Sub Factor 4.2b "Experiencia exitosa en la integración de sistemas de protección y control y Sistemas PMU's (Unidades de Medición de Fasores) que propone el Licitante con sistemas de protección y control y Sistemas PMU's similares a los actualmente instalados en las Subestaciones Villa Hayes y Ayolas", respetuosamente ponemos a vuestro análisis y consideración favorable tomar como válida la experiencia demostrable de un SUB CONTRATISTA PROVEEDOR nominado independientemente de que la firma que aporte la experiencia requerida forme parte o no del consorcio proponente.</p> <p>El objetivo de la propuesta (y solicitud de enmienda, si corresponde) busca igualar en ése punto los requisitos de experiencia exigibles a proveedores seleccionados y no sobre empresas contratistas principales, haciendo prevalecer el principio de igualdad de libre competencia y favoreciendo la mayor participación de empresas interesadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 65 - Planos de referencia

Consulta	Fecha de Consulta	09-04-2021
¿Podrían facilitarnos los planos de referencia de las estructuras correspondientes a las LT de la línea de transmisión de 500 kV y 220 kV, además de los planos de detalles típicos de malla a tierra para estas torres?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 66 - Recursos Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	09-04-2021
Con relación a la sección III, factor 2.3, subfactor 3.3 "Recusos Financieros", consultamos: (I) ¿Cómo será evaluado el punto (b) "Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales (CCA) indicados en el formulario CCA", ya que el formulario CCV que se encuentra en la página 94 del PBC no cuenta con un valor totalizador? (II) Entendemos que en caso de consorcio cada socio debe cumplir enteramente su CCA, independientemente del otro socio, además de como mínimo el 25% del requisito establecido en el punto (a), solicitamos por favor aclarar esto. (III) En el formulario FIN 3.3 solicita la información en monto equivalente a USD, consultamos que tasa de cambio debemos utilizar para (1) el Capital de Trabajo y (2) Líneas de Crédito emitidas en otras monedas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 67 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	11-04-2021
Solicitamos amablemente una prórroga de al menos 45 días, debido a la complejidad de las obras licitadas y a la gran cantidad de consultas que aún no han sido respondidas, muchas de las cuales son relativas a las condiciones de participación en la licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 68 - Precio Ajustable

Consulta	Fecha de Consulta	11-04-2021
En las IAO 17.9 indica que el oferente debe indicar si los Precios son fijos o reajustables, y que si no están indicados será considerado fijo, además que debe mencionar las fuentes de los índices. Considerando que los reajustes deben estar claramente definidos en las otras secciones del Pliego, entendemos que no será necesario presentar los índices de reajuste ni las fuentes de los índices con las ofertas. Solicitamos por favor confirmar que no deben presentarse estos documentos con la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 69 - Comisionamiento e integración eTerra

Consulta	Fecha de Consulta	11-04-2021
Dada la naturaleza de los trabajos descriptos en la ET DTE/SC/01/2020 y que éstos se darán en etapas finales de la ejecución de la obra (usualmente las últimas 2-3 semanas), consideramos absolutamente innecesario el requerimiento de que "la Prestadora de Servicios nominada, durante el periodo de vigencia del contrato, deberá fijar domicilio en el Paraguay a partir de la firma del contrato". Con el fin de permitir la participación de empresas especialistas que residen en el exterior y así enriquecer y garantizar la libre competencia, solicitamos se elimine este requisito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 70 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
CON RELACION A LAS CANTIDADES DE LAS TORRES DE TRANSMISIÓN DE LA LPI 1561 - LOTE N° 1 - LISTA 1B - SUMINISTROS LINEAS DE TRANSMISION SOLICITAMOS ACLARAR LO SIGUIENTE: 1. RESPECTO A LAS ESTRUCTURAS DAP1(2º) VERIFICAMOS QUE SE SOLICITAN 6 PIES DE LOS 12 PIES NECESARIOS PARA LAS 3 TORRES. FAVOR ACLARAR.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 71 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
CON RELACION A LAS CANTIDADES DE LAS TORRES DE TRANSMISIÓN DE LA LPI 1561 - LOTE N° 1 - LISTA 1B - SUMINISTROS LINEAS DE TRANSMISION SOLICITAMOS ACLARAR LO SIGUIENTE: 1. RESPECTO A LAS ESTRUCTURAS DAP2(8º) VERIFICAMOS QUE SE SOLICITAN 6 PIES DE LOS 8 PIES NECESARIOS PARA LAS 2 TORRES. FAVOR ACLARAR.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 72 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2021
CON RELACION A LAS CANTIDADES DE LAS TORRES DE TRANSMISIÓN DE LA LPI 1561 - LOTE N° 1 - LISTA 1B - SUMINISTROS LINEAS DE TRANSMISION SOLICITAMOS ACLARAR LO SIGUIENTE: 1. RESPECTO A LAS ESTRUCTURAS DAP4(60º) VERIFICAMOS QUE SE SOLICITAN 8 PIES DE LOS 20 PIES NECESARIOS PARA LAS 5 TORRES. FAVOR ACLARAR.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 73 - Empedrado de Acceso a la estación

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
En caso de contarse con un empedrado de acceso existente al terreno de la estación de San Jose, ¿Se podrá considerar este empedrado existente como suficiente o se deberá prever trabajos de reacondicionamientos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 74 - Aclaración técnica Adenda 1 - Listado de cantidades generales Celdas de MT 23 kV y Sistema de 13,8 kV

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
Con respecto a la pestaña "L1 SUMINISTRO LISTA 1A" del documento actualizado en la Adenda 1 "LOTE N° 1 - LISTA 1A - SUMINISTROS DE LA SUBESTACION" agradecemos confirmar:		

1. Con respecto al ítem 35 Confirmar cantidad y calibre de conductores aislados de 23 kV asociados a las celdas AL1-4 y AL6-10, de la misma manera para la celda CD AL5. Confirmar cantidad de CELDAS de MT ya que en el documento ET 02074122 - Celdas Metalclad 23 kV con ANEXOS RA.pdf - Anexo 2, se encuentra una distribución de celdas de 23 kV diferente al presentado en el documento 229-24110-001 - Diagrama Unifilar VALENZUELA R0.
2. Con respecto al ítem 1.1.4 PATIO 23 kV por favor indicar cantidad de descargadores de sobretensión de 23 kV a ser considerados incluyendo los descargadores asociados al AT1, AT2 y TR1 indicados en los documentos: 229-24110-001 - Diagrama Unifilar VALENZUELA R0 y 229-26110-001 - Disposición General de Equipos - Planta General (Cortes Asociados) no se evidencian estos equipos.
3. Confirmar para el sistema de 23 kV si se debe incluir dentro del suministro transformadores ZigZag.
4. De acuerdo a lo indicado en el documento 229-24110-001 - Diagrama Unifilar VALENZUELA R0 y 229-26110-001 - Disposición General de Equipos - Planta General (Cortes Asociados), Los bancos de autotransformación AT1 y AT2 tendrán un sistema en Delta de 23 kV, Confirmar este sistema de 23 kV a donde estará conectado y si debe contemplarse un transformador zig zag asociado.
5. De acuerdo a lo indicado en el documento 229-24110-001 - Diagrama Unifilar VALENZUELA R0 y 229-26110-001 - Disposición General de Equipos - Planta General (Cortes Asociados), El transformador TR1 tendrán un sistema en Delta de 23 kV y 13,8 kV, Confirmar el sistema de 13,8 kV a donde estará conectado y si debe contemplarse un transformador zig zag asociado. De la misma manera el sistema de 23 kV estará conectado al tren de Celdas de MT en 23 kV, confirmar si se debe incluir la conexión de un transformador zig zag en 23 kV.
6. De acuerdo a lo indicado en el documento 229-24110-001 - Diagrama Unifilar VALENZUELA R0 y 229-26110-001 - Disposición General de Equipos - Planta General (Cortes Asociados), El transformador TR2 tendrá un sistema en Delta de 13,8 kV, Confirmar el sistema de 13,8 kV a donde estará conectado y si debe contemplarse un transformador zig zag asociado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 75 - Aclaración técnica Adenda 1 - Listado de cantidades generales PATIO 66 kV

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
Con respecto a la pestaña "L1 SUMINISTRO LISTA 1A" del documento actualizado en la Adenda 1 "LOTE N° 1 - LISTA 1A - SUMINISTROS DE LA SUBESTACION" agradecemos confirmar:		
1. Con respecto al ítem 29 Seccionador 66 kV tripolar con PAT, confirmar que no se requiere un ítem adicional a la bahía de conexión de transformación 220/66/13,8 kV 3x40 MVA ya que en el documento: 229-24110-001 - Diagrama Unifilar VALENZUELA R0 y 229-26110-001 - Disposición General de Equipos - Planta General (Cortes Asociados) no se evidencia este equipo.		
2. Con respecto al ítem 32 Transformador de potencial de 66 kV, confirmar que no se requieren tres ítem adicional a la bahía de conexión de transformación 220/66/13,8 kV 3x40 MVA ya que en el documento: 229-24110-001 - Diagrama Unifilar VALENZUELA R0 y 229-26110-001 - Disposición General de Equipos - Planta General (Cortes Asociados) no se evidencian estos equipos.		
3. Con respecto al ítem 33 Descargadores de Sobretensión 60 kV, confirmar cantidad ya que no se evidencian los equipos asociados a la bahía de conexión de transformación 220/66/13,8 kV 3x40 MVA ya que en el documento: 229-24110-001 - Diagrama Unifilar VALENZUELA R0 y 229-26110-001 - Disposición General de Equipos - Planta General (Cortes Asociados) se evidencian estos equipos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 76 - Aclaración técnica Adenda 1 - Listado de cantidades generales PATIO 220 kV

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
Con respecto a la pestaña "L1 SUMINISTRO LISTA 1A" del documento actualizado en la Adenda 1 "LOTE N° 1 - LISTA 1A - SUMINISTROS DE LA SUBESTACION" agradecemos confirmar:		
1. En el documento: 229-24110-001 - Diagrama Unifilar VALENZUELA R0 se indican los equipos de onda portadora para las salidas de línea, sin embargo, con respecto al numeral 1.1.2 Patio 220 kV No se evidencian dentro de las cantidades estos equipos. En el documento 229-26110-001 - Disposición General de Equipos - Planta General no se muestra su montaje favor actualizar.		
2. En el documento EETT DTE-MS-003-19 Onda Portadora, se indica que se instalará un sistema de onda portadora en las líneas en 500 kV hacia Ayolas e Iguazu, por favor confirmar cantidades de equipos ya actualizar documentación técnica.		
3. Con respecto al ítem 25 Transformadores de potencial, en el documento 229-24110-001 - Diagrama Unifilar VALENZUELA R0 y 229-26110-001 - Disposición General de Equipos - Planta General (Cortes Asociados) se indica que las bahías de conexión de los AT1 y AT2 deben contemplar Transformadores de potencial, sin embargo no se evidencian estas cantidades. Aclarar requerimiento.		
4. Con respecto al ítem 26 Descargadores de sobretensión 198 kV, confirmar, aclarar y/o actualizar ya que al parecer no se están contemplando los descargadores de sobretensión de todas las bahías de transformación en 220 kV.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 77 - Aclaración técnica Adenda 1 - Listado de cantidades generales PATIO 500 kV

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
Con respecto a la pestaña "L1 SUMINISTRO LISTA 1A" del documento actualizado en la Adenda 1 "LOTE N° 1 - LISTA 1A - SUMINISTROS DE LA SUBESTACION" agradecemos confirmar:		
1. Con respecto a las cantidades presentadas en los items 5, 6, 7, 10, 11 y 12 del PATIO 500 kV, Por favor actualizar información técnica 229-24110-001 - Diagrama Unifilar VALENZUELA R0 y 229-26110-001 - Disposición General de Equipos - Planta General con base en las cantidades presentadas en el documento: LC LPI 1561-20 PROY CONST E INTERCON SE VAL (19-02-2021) -EDIT Y PROT de la adenda_n_1__lpi_1561_2020_1616508249363.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 78 - Garantía de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
Favor indicar cual es tipo de garantía de mantenimiento de oferta que corresponde presentar en la oferta? es obligatoria la presentación de una garantía bancaria únicamente o puede presentarse una póliza de seguros? ya que el pliego no es claro en ese sentido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 79 - Lista de cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
Sobre el formulario de lista de cantidades, en caso de discrepancia entre la versión publicada en formato PDF y la versión EXCEL consultamos cuál es la que prevalece.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 80 - Solicitud de prórroga de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
En vista de la publicación de la visita al sitio de obras fijada para el 21/04/2021, solicitamos una extensión de plazo para realizar consultas a 5 días contados a partir de la fecha de dicha visita, ya que en la misma pueden surgir nuevas consultas o dudas de los posibles oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 81 - Servicios Ambientales:

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
<p>En la Planilla de Precios, lista 4 solicita lo siguiente: "Adquisición de Certificados de Servicios Ambientales según Ley 3001/2006 y Dec. Regl. 11.202/2013 con un valor del 1% del Precio del Contrato de la Subestación Valenzuela (ítems: 1.1 Suministros de la Subestación Valenzuela y 2.1 Obras de la Subestación Valenzuela de Lista de Cantidades), exentas de IVA) + 3% de tasa de inscripción del valor del contrato de adquisición de Certificados."</p> <p>¿Consultamos como es efectivamente el cálculo? ¿qué tasa de cambio se debe considerar para este propósito? Entendemos que el cálculo sería como sigue (con ejemplo numérico):</p> <p>Si en la planilla de precios se muestra:</p> <p>1.1 SUBTOTAL SUMINISTROS SE VALENZUELA (Moneda Extranjera) = 5.000USD</p> <p>1.1 SUBTOTAL SUMINISTROS SE VALENZUELA (Moneda: Guaraníes) = 10.000.000Gs (IVA Incluido)</p> <p>2.1 SUB TOTAL OBRAS SUBESTACIÓN VALENZUELA (Moneda: Guaraníes) = 20.000.000Gs (IVA Incluido)</p> <p>Primero convertimos la porción en USD de la lista 1.1 utilizando la tasa de cambio indicada en la IAL 33.1, por ejemplo 6.300Gs.</p> <p>1.1 : 5.000 USD x 6.300 Gs/USD = 31.500.000 Gs</p> <p>A continuación, descontamos el IVA (10%) en la porción en Gs de los suministros y de las obras:</p> <p>1.1: 10.000.000Gs (IVA Incluido) /1,10 = 9.090.909</p> <p>2.1: 20.000.000 Gs (IVA Incluido) /1,10 = 18.181.818,18</p> <p>Entonces sumamos los tres valores, dando 58.772.727, y calculamos el 1% de este valor, que es 587.727</p> <p>Y por último le adicionamos el 3% de la tasa de inscripción: 587.727 x 1,03 = 605.359Gs, que sería el valor que correspondería a los servicios ambientales (Ítem SIPC 327).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 82 - tasa de cambio

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
<p>En la DDL 33.1 indica "La moneda que será utilizada para la evaluación y comparación de las Ofertas para convertir a una sola moneda todos los precios de las Ofertas (al tipo de cambio vendedor) es: Dólares de los Estados Unidos de América." Entendemos que se refiere al tipo de cambio vendedor al cierre de jornada del Mercado Fluctuante de Clientes no Financieros , solicitamos por favor confirmar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 83 - EETT - Ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
<p>Entre las especificaciones técnicas ambientales se adjunta una Especificación Técnica para la "Adquisición de Equipamiento Portátil para determinación de PBC y Organoclorados", consultamos en que ítem de la planilla de precios debe ser cotizado este suministro.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 84 - Aclaración técnica Adenda 1 - Dirección Técnica y Cursos de entrenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2021
Con respecto a la pestaña "L1 SUMINISTRO LISTA 1A" del documento actualizado en la Adenda 1 "LOTE N° 1 - LISTA 1A - SUMINISTROS DE LA SUBESTACION" agradecemos confirmar:		
1. Con respecto a los ITEM SICP: 2,3,16 y 17 Dirección Técnica y Cursos de entrenamiento - Transformador trifásico y Banco de Autotransformadores, por favor confirmar si es requeridos 2 Capacitaciones o entrenamientos diferentes o si puede ser considerado 1 entrenamiento Global para equipo inductivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 85 - consulta EETT 29.11.02

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
Para el ítem "videowall" aclarar si están solicitando la provisión de un único display de 95" y si pudiese ofertarse una matriz de videowall de por ejemplo 2x2 de 55" y cubrir el espacio total superior a 95" requeridas, interconectando las pantallas de manera a que funcionen como un único display grande		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 86 - consulta EETT 29.11.02

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
Para ofertar una matriz de videowall 2x2 para cubrir un tamaño igual o superior a 95" aclarar cuales son los bordes mínimos requeridos por pantalla, sugerimos un tamaño de 0.5mm de borde o inferior, a modo de tener una excelente visualización de los datos a ser monitoreados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 87 - consulta EETT 29.11.02

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
Solicitar sean aceptados displays con un ratio de contraste de por lo menos 1200:1		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 88 - consulta EETT 29.11.02

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
Solicitar sean aceptados con un rango de temperatura de 0 hasta 40°C considerando que los mismos se encontraran en un entorno fresco con aire acondicionado, el rango es mas que suficiente, tanto para funcionamiento como almacenamiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 89 - consulta EETT 29.11.02

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
Referente al controlador de video, aclarar si el mismo es requerido en caso que el videowall de matriz de pantallas 2x2 cuenta con la propia función interna de interconexión para armar un monitor grande al que se conectara el puerto HDMI de PC operador		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 90 - consulta EETT 29.11.02

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
Referente al controlador de video, aclarar que sistemas o funciones contara dicho equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 91 - CEC 26. Garantía del plazo de terminación

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) CEC 26. Garantía del plazo de terminación El ítem dice Tasa aplicable para la liquidación por daños y perjuicios: 0,15 % (cero punto diez por ciento) del Precio del Contrato por día..... Entendemos que el porcentaje de penalidad aplicable es el valor consignado en letras cero punto diez por ciento del precio del contrato por día. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 92 - Sección IX. Formularios de Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
Sección IX. Formularios de Contrato		
Lista n°1. Caso Planta y equipos suministrados desde el país del Contratante (Moneda Local Gs. IVA Incluido)		
El punto dice:		
Los porcentajes de pagos se realizarán de la siguiente manera:		
Diez por ciento (10%) del monto total o prorrateado contra emisión del certificado de aceptación operativa (Recepción Final del Bien), dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la recepción de la factura, el Informe Técnico aprobado de la recepción del bien y la Planilla de Multas por atrasos, descontando el monto de las multas si las hubiere.		
Entendemos que sería contra emisión del certificado de aceptación operativa del bien. No lo que se encuentra entre paréntesis. Favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 93 - 2.3 Situación Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
Sección III. Criterios de Evaluación y_ Calificación		
2.3 Situación Financiera		
3.2 Facturación anual promedio dice: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto total de la oferta. Promedio de Volumen Anual de Facturación (PV AF) = (F Año 1 +F Año2+F Año3+F Año 4 + F Año 5) dividido 5. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente....		
Todos los miembros combinados: deben cumplir con el requisito		
Cada miembro: Debe cumplir al menos el veinticinco por ciento (25 %) del requisito		
Al menos un miembro: Debe cumplir al menos el cincuenta por ciento (40%) del requisito		
Favor confirmar que el porcentaje correcto para al menos un miembro es del 40% del requisito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 94 - IAL20.1 Garantía de Mantenimiento

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
Sección II. Datos de la Licitación (DDL)		
IAL20.1 Garantía de Mantenimiento		
Proponemos que la Garantía de Mantenimiento de oferta pueda ser suministrada mediante póliza de seguros de caución emitida por compañía de seguro paraguayas y en la forma emitida por estas compañías y aprobadas por la superintendencia de seguros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 95 - 13.2 Garantía de Anticipo y 13.3 Garantía de Cumplimiento

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
Sección VII Condiciones Generales del Contrato 13. Garantías 13.2 Garantía de Anticipo y 13.3 Garantía de Cumplimiento Sección VIII Condiciones Especiales del Contrato CEC 13 Garantías Cec 13.2.2 y 13.3.2. Proponemos que las garantías de Anticipo y de fiel Cumplimiento puedan ser suministradas mediante pólizas de seguros de caución emitidas por compañías de seguros paraguayas y en la forma emitida por estas compañías y aprobadas por la superintendencia de seguros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 96 - CEC 9 Responsabilidades del Contratista

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2021
Sección VIII Condiciones Especiales del Contrato CEC 9 Responsabilidades del Contratista Cláusula Especial sobre las Importaciones de los Equipos y Materiales. Proponemos que los originales de las facturas comerciales y de los Conocimientos de Embarque marítimo y fluvial, terrestre y/o aéreo también podrán ser visados mediante la Apostilla prevista en el Convenio de La Haya.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 97 - Experiencia Fabricantes

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
Solicitamos por favor que para la experiencia para el conductor ACSR sean aceptados certificados de provisión de conductores de 636 MCM y/o secciones superiores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 98 - Experiencia Fabricantes

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
Solicitamos que para demostrar la experiencia del conductor ACAR, sean aceptadas las constancias de suministro de conductores de ACAR 950 MCM o secciones superiores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 99 - Experiencia Fabricantes

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
<p>En el Lote 1 solicita experiencia en "Sistemas Integrados de Protección y Control para Subestaciones de 500kV o tensiones superiores...". Solicitamos por favor eliminar la exigencia de tensiones para demostrar la experiencia en el suministro de SPMC, debido a que la tecnología utilizada para una Subestación de 500kV y una utilizada para una Subestación de 66kV son similares, debido a que los IEDs se manejan con las magnitudes secundarias, por lo que exigir niveles de tensión para los mismos no sería apropiado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 100 - Experiencia Fabricantes

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
<p>En el Lote 2 para los Sistemas de Protección Medición y Control solicitan experiencia en Subestaciones de 500kV, estimamos que esto no corresponde al ser la SE San José una Subestación de 66kV. Solicitamos por favor aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 101 - Experiencia Fabricantes

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
<p>Solicitamos que para el Lote 2, la experiencia para fabricantes de conductores AAAC sean aceptadas experiencias en suministros de conductores AAAC de 500 MCM o secciones superiores.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 102 - Formulario FUNC

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
<p>Entendemos que el Formulario FUNC no es aplicable en esta licitación. Si es aplicable consultamos como se completa el mismo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 103 - Publicidad

Consulta	Fecha de Consulta
	15-04-2021
<ul style="list-style-type: none"> • En el punto de contratación de espacios en TV y Radio. Para cotizar, hace falta fechas de inicio o cantidad de días de las etapas de Inicio, obra al 50% y finalización. Ejemplo: en el inicio de obras se requiere de 1 semana o 15 días de pautas, en el 50% de la obra, 1 semana o un mes. • En cuanto al Spot de TV, para cotizar la producción necesitaríamos más detalles de cuál es la idea para ver los costos de producción. Si tienen algún guion o idea sería fabuloso para poder cotizarlo. • Con respecto al video para redes necesitamos saber si quieren que se diferencien o que se adapte el mismo spot de tv para redes sociales. • ¿Sobre las audiencias de Redes sociales (500.000 personas) que señalan en el TDE es por qué se debe incluir una pauta de cada pieza o de las principales o solo es una regencia? • Con respecto a los anuncios o publicaciones en medios impresos diarios. La unidad de medida dice Columnas por Centímetros, pero no especifica si tiene un tamaño estándar como: media página, página completa o tantas columnas por tantos centímetros y en cuanto a la cantidad no me queda claro si son 90 anuncios. Necesitamos además del tamaño, los días que se quieren salir ya que los costos son por día en base al tamaño seleccionado. <p>Agradeceríamos bastante que nos ayude a aclarar estas consultas para avanzar lo más rápido posible con el presupuesto solicitado.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria	

Consulta 104 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta
	15-04-2021
Solicitamos que en el caso de un oferente único paraguayo o de un APCA entre una empresa paraguaya y una empresa extranjera, sean aceptadas pólizas de seguro emitidas por compañías de seguros de primera línea.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria	

Consulta 105 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta
	15-04-2021
Solicitamos que la Garantía de Mantenimiento de Oferta pueda ser emitida a nombre de uno cualquiera de los socios de una APCA. Esto debido a reticencia de las compañías garantes para emitir garantías a nombre de una APCA a ser constituida, más aun si una de las empresas es extranjera.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria	

Consulta 106 - Sistema PMUs

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
Respecto de los PMUs a ser cotizados en el ítem 1.1.11 de la Planilla de Precios:		
a. Entendemos que no necesariamente deben ser de la marca SIEMENS, siempre que los propuestos sean compatibles para integración e interoperabilidad con los PMUs SIEMENS instalados en las Subestaciones de Ayolas y Villa Hayes. ¿Es correcto?		
b. En caso que la respuesta a la pregunta (a) sea negativa y que los PMUs deban ser necesariamente de marca SIEMENS, solicitamos respetuosamente que los mismos sean retirados del alcance de esta licitación y comprados directamente por ANDE, pues caso contrario estaríamos sujetos a la decisión arbitraria de SIEMENS o sus representantes (locales o internacionales) de cotizar o no los componentes a otros oferentes (y expedir la necesaria Autorización de Fabricante). Entendemos que esta condición iría claramente en contra del Principio de Igualdad y Libre Competencia establecido en el Artículo 4 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 107 - IEDs de línea - Sistema PMC

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
Respecto de los IEDs de línea que deben formar parte del Sistema de Protección, a ser cotizados en ítem 1.1.9.1 de la Planilla de Precios:		
Conforme se especifica en los planos 229-24160-001-501 Arquitectura Orientativa Casa de Relés 501 y 229-24160-001-505 Arquitectura Orientativa Casa de Relés 505, estos IEDs de Protección Diferencial de Línea (87L) deben ser de fabricación SIEMENS.		
Siendo así, solicitamos respetuosamente que los mismos sean retirados del alcance de esta licitación y comprados directamente por ANDE, pues caso contrario estaríamos sujetos a la decisión arbitraria de SIEMENS o sus representantes (locales o internacionales) de cotizar o no los componentes a otros oferentes (y expedir la necesaria Autorización de Fabricante). Entendemos que esta condición iría claramente en contra del Principio de Igualdad de Oportunidades establecido en el Artículo 4 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 108 - Garantía de Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
Entendemos que son aceptadas las Garantías de Anticipo a través de pólizas de caución emitidas por compañías de seguro de primera línea establecidas en Paraguay y aprobadas por la Superintendencia de Seguros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 109 - Sección III, factor 2.3, subfactor 3.3 "Recursos Financieros",

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
<p>a) ¿Cómo será evaluado el punto (b) "Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales (CCA) indicados en el formulario CCA"?, ya que el formulario CCV que se encuentra en la página 94 del PBC no cuenta con un valor totalizador.</p> <p>En licitaciones anteriores el criterio utilizado para determinar el valor era el siguiente: "1- La columna (c) de compromisos contractuales actuales será calculada a partir de los valores consignados en las columnas a (Valor de trabajos por ejecutar a la fecha de presentación de oferta de la presente licitación) y b (Tiempo en meses desde la fecha de presentación de oferta de la presente licitación hasta la fecha prevista de terminación) de la siguiente manera: $2 \times (a) / (b)$, esto es, el doble del cociente entre (a) y (b) 2 - El valor del total de Compromisos Contractuales Actuales (CCA) será igual a la sumatoria de todos los compromisos actuales de contratos individuales consignados en la columna (c):"</p> <p>Solicitamos por favor aclarar.</p> <p>b) Solicitamos que, como es usual en licitaciones anteriores de la ANDE, sea establecido que: "En caso que el valor de CCA calculado sea superior al 15% del monto total ofertado en cada lote, el valor de CCA será considerado igual al 15% del monto total ofertado en cada lote"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 110 - Experiencia en integración de Sistemas PMC y PMU

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
<p>En relación a lo exigido en el ítem 2.4.2.b de la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación que expresa: "Experiencia exitosa en la integración de Sistemas de Protección y Control y Sistemas PMU's (Unidades de Medición de Fasores) que propone el Licitante con Sistemas de Protección y Control y Sistemas PMU's similares a los actualmente instalados en las Subestaciones Villa Hayes y Ayolas.":</p> <p>Solicitamos considerar válida la demostración de experiencia a través de un SUBCONTRATISTA; FABRICANTE o PRESTADOR DE SERVICIOS DESIGNADO para estos trabajos específicos; estableciéndose la condición de que el oferente tenga firmado con su subcontratista un compromiso específico de responsabilidad y cumplimiento de las obligaciones asumidas por el oferente en caso de resultar adjudicado para el contrato. Dicho compromiso formaría parte de los documentos sustanciales de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 111 - Pedido de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
<p>Debido a la envergadura del proyecto y los problemas que acarrea la pandemia actual con respecto a hablar con proveedores extranjeros, solicitamos amablemente a la convocante que otorguen una prorroga de al menos 30 días para la presentación de ofertas.</p> <p>También solicitamos que prorroguen la fecha límite de consultas al menos 15 días.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 112 - Consulta Garantía

Consulta	Fecha de Consulta	16-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

En el formato del Formulario de Garantía de mantenimiento de Oferta, establece lo siguiente:
"GARANTE: (INDICAR NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL LUGAR DE EMISIÓN, SALVO QUE FIGURE EN EL MEMBRETE)"
Entendemos que es el Nombre y Dirección del Banco emisor de la Garantía

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 113 - 2.6 Capacidad en materia de equipos - Lote 1 y Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	16-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Con relación al PBC en la Sección III, Ítem 2.6 "Capacidad en materia de Equipos" en el Listado de equipamiento mínimo requerido, se observa que se solicita en el ítem N° 27, 1 (una) Máquina de tracción o Puller para cada lote y en el ítem N° 29, 1 (un) Cabrestante hidráulico (árgano) para tendido también para cada lote. Entendemos que se trata del mismo equipo entonces serían 4 equipos en total? Si no es así, solicitamos aclarar a qué se refiere con cada término.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 114 - Sistema de Detección de Incendio

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Según el documento de ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nro.: 29.10.02 (SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA SUBESTACIONES ELÉCTRICAS), en el punto 2. "Alcance del Sistema".

¿Pueden aclarar si Los locales CR-201, CR-202, CR-203, CR-204, CR-501, CR-502, CR-503, CR-504, CR-505, CR-506, se protegerán desde la misma Central de Detección de Incendio a ser instalada en Casa de Control?. ¿O tendrán pequeñas centrales independientes?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 115 - Sistema CCTV

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Según el documento de ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nro.: 29.05.02.10 (SISTEMA DE GRABACIÓN DIGITAL DE CÁMARAS IP (CCTV-IP)), en el punto 2. "Distribución de los diferentes tipos de Cámaras", dice: "La ubicación topográfica de cámaras, es encuentra especificada en el Plano Ande N° 229-24200-100".

¿Podrían proporcionar dicho plano?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 116 - Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
<p>Con relación a la consulta N° 8 de la Comunicación Aclaratoria N° 2, consideramos que no está respondida. En primera instancia se consulta si la Garantía puede ser Póliza de Caucción, entendemos que sí porque lo expresado en "20.3 a) una garantía incondicional emitida por un banco o una institución bancaria o financiera no bancaria (tales como una COMPAÑÍA DE SEGUROS, fianzas o avales);" y las DDL no contradicen esto. Luego se consulta si puede ser emitida la Garantía a nombre de uno de los miembros de la APCA, lo que para la contratante sería un aval suficiente y exigible, consulta que no es respondida ni por asomo, dado que el numeral 20.3 d) menciona los tipos de garantías que son aceptadas (por ejemplo una declaración jurada) y no responde lo mencionado en el ítem 20.8 de las IAL</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 117 - SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE ÁREA AMPLIA E INTEGRACIÓN AL ECCANDE ORIGINAL (SIEMENS)

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
<p>En referencia al ítem 1.1.11 de la Planilla de Precios: "SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE ÁREA AMPLIA E INTEGRACIÓN AL ECCANDE ORIGINAL (SIEMENS)"</p> <p>a) Ítem SICP 143. -Entendemos que no se exige un requerimiento de marca y modelo específicos para los equipos que deben ser cotizados en este ítem, siempre que los ofertados sean compatibles con el sistema existente. Favor confirmar. -Favor proporcionar las EETT correspondientes a este ítem, ya que sin estos documentos resulta imposible realizar la oferta.</p> <p>b) Ítem SICP 144. -Favor proporcionar las EETT correspondientes a este ítem, ya que sin estos documentos resulta imposible realizar la oferta.</p> <p>c) Ítem SICP 145. -Favor indicar claramente cuáles son los equipos instalados en campo, ya que este ítem exige ofertar un panel "idéntico al ya instalado en campo" -Favor proporcionar las EETT correspondientes a este ítem, ya que sin estos documentos resulta imposible realizar la oferta.</p> <p>d) Ítem SICP 146. - Favor indicar claramente cuáles son los equipos instalados en campo, ya que este ítem exige ofertar módulos "de la misma línea de los ya instalados en campo, de marca Siemens" -Favor aclarar el significado de la frase "de la misma línea". -Favor proporcionar las EETT correspondientes a este ítem, ya que sin estos documentos resulta imposible realizar la oferta.</p> <p>e) Ítem SICP 147. -Entendemos que no se exige un requerimiento de marca y modelo específicos para el super PDC que debe ser cotizado en este ítem. Favor confirmar. -Favor proporcionar las EETT correspondientes a este ítem, ya que sin estos documentos resulta imposible realizar la oferta.</p> <p>f) Ítem SICP 148. -Favor proporcionar las EETT correspondientes a este ítem, ya que sin estos documentos resulta imposible realizar la oferta.</p> <p>g) Ítem SICP 149. -Favor proporcionar las EETT correspondientes a este ítem, ya que sin estos documentos resulta imposible realizar la oferta.</p> <p>h) Ítem SICP 150. -Favor proporcionar las EETT correspondientes a este ítem, ya que sin estos documentos resulta imposible realizar la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 118 - Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
<p>En la consulta N° 20 de la Comunicación Aclaratoria N° 2 Indica que son aceptables las Garantías Bancarias, pero no indica que no son aceptables las Pólizas de Caucción emitidas por compañías de seguros, solicitamos por favor aclarar que serán aceptadas las pólizas de Caucción conforme indicado en el ítem 20.3 a), donde textualmente indica que las Garantías pueden ser emitidas por compañías de seguros.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 119 - Previsión pista de rieles

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
----------	-------------------	------------

Confirmar si se debe prever pista de rieles entre las fundaciones de los Autotransformadores de 500/220 kV y entre éstas y el edificio de mantenimiento.
 Lo mismo cabe para el banco de transformadores 220/66 kV y el transformador trifásico 220/23 kV"

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 120 - FORMULARIOS EDITABLES

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
----------	-------------------	------------

no se encuentran los formularios editables.
 Favor facilitar su descarga en algún formato editable.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 121 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

1. En este momento se encuentran en curso dos licitaciones de gran envergadura en simultaneo y se nota que varias EETTs requeridas son las mismas aparentemente. Sin embargo, algunas EETTs tienen el mismo número de revisión con distinto contenido y fecha. Sigue a continuación algunos ejemplos comparativos, incluso con la licitación anterior de la SE Alto Paraná:

EETT 02074122 EETT 02080126 EETT 128102 EETT 320002
 Celdas Metalclad TDCA RECTBAT 110 CIC

Revisión Fecha Revisión Fecha Revisión Fecha Revisión Fecha
 SE MAU RB 10/2020 R1 10/2020 R6 10/2020 R4 08/2020
 SE VAL R1 09/2020 R6 07/2019 R4 08/2020
 SE SJA RB 05/2020 R1 09/2020 R6 07/2019 R4 08/2020
 SE APR R1 05/2019 R6 05/2019 R4 08/2019

Solicitamos amablemente la confirmación de las revisiones de EETTs que deben ser consideradas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 122 - 2.3 Recursos Financieros - Subfactor 3.3

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos que el criterio sea evaluado de la siguiente manera: "En caso que el valor de CCA calculado sea superior al 15% del monto total ofertado en cada lote, el valor de CCA será considerado igual al 15% del monto total ofertado en cada lote". Este pedido obedece a que en licitaciones anteriores de la ANDE se ha considerado de esta manera.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 123 - SE VALENZUELA 500KV - EETT DTE/DIC/02/2020 EQUIPOS DE COMUNICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
----------	-------------------	------------

1. Por favor, solicitamos tengan a bien indicarnos las distancias en km entre las estaciones vinculadas (en lo posible de la línea).

2. En el Anexo 2 ítem 2.4 Unidad de transmisión óptica, se solicita: 2.4.3.2. Cantidad mínima de puertos ópticos por placa: ≥ 6 .
Solicitamos por favor considerar ≥ 4 por placa 1+1 tal como fuera solicitado en pliegos anteriores (Ej Licitación LPI-1542-Yguazu solicitaba 2 Puertos minimo)

3. En el Anexo 4 se solicita 2 placas de interfaces ópticas para las estaciones VALENZUELA, AYOLAS, YGUAZU, VILLA HAYES y la reserva técnica. En consecuencia con una configuración 1+1 la cantidad de puertos se duplicarían (24). Por favor, confirmar/aclarar.

4. Por favor, solicitamos amablemente clarificar: ¿Cuántas interfaces ópticas MPLS se necesitan para vincular las estaciones entre sí? Dado que SE VALENZUELA debe vincularse con seis estaciones ¿La cantidad solicitada en el Anexo 2 (6 por placa) se refiere a la necesidad de vincular Valenzuela con éstas? ¿Sería posible considerar que las otras SE posean menos cantidad de puertos ópticos?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 124 - CONSULTAS VARIAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
1. La lista de precios referenciales con promedios no coincide en todos los ítems de las planillas de oferta. 2. No se cuentan con la totalidad de EETTs para el rubro de distribución del Lote 1, si por favor remiten las mismas. 3. OBRAS DE DISTRIBUCION. Ítem a.1 "Excavación de zanja de 0.8x1.6...Incluye montaje de 15 tubos PEAD de 110mm, 1 tritubo de 40mm para fibra óptica...". Se consulta: ¿en qué rubro deberá cotizarse la provisión del TRITUBO? 4. ¿Los antecedentes que se piden por pliego al "Integrador de la Solución P&C" deben corresponder a obras comisionadas por el proveedor o bien si pueden ser cubiertas con referencias/antecedentes asociados directamente a la marca del equipamiento a utilizar (respaldo del fabricante de protecciones)? 5. Solicitamos nos pueden indicar la distancia mínima del conductor al suelo 6. Solicitamos si nos pueden indicar que valores límites de tensión mecánica utilizar para el esfuerzo en los conductores (20%, 30%, 40% de su carga de ruptura). 7. Para el correcto dimensionamiento de las fundaciones de torres LT, favor si nos pueden facilitar datos de las propiedades del suelo. 8. Solicitamos si nos pueden confirmar el grado de concreto a utilizar 9. Favor confirmar, para el diseño de las fundaciones usaremos la norma ACI 318. 10. En la planilla de oferta para el ítem 82 "Transformador Trifásico de Servicios Auxiliares 23000/380-220 V-300 kVA Tipo Pedestal, incluyendo los codos conectores no operables bajo carga y el Tablero general de SS.AA. con sus correspondientes llaves TM, además de los repuestos conforme EETT"; en las EETT de obras ni las del equipo no se encuentran indicadas las cantidades de los repuestos, favor remitir dicha tabla con cantidades de lo solicitado. 11. ¿La provisión de los equipos de potencia en 220 kV debe incluir la provisión de conectores para la conexión de los mismos las barras? 12. Para el ítem N° 100 "Conectores de potencia 220kV para conductores 2x950MCM" ¿debe realizar el computo solo para los conectores que se conectan a las barras? 13. En el plano 215-26210-001 se menciona una posición de llegada LT SRI - Km 30, entendemos deber ser SRI - MAU, favor confirmar que nuestra apreciación es correcta. 14. En la EETT Objeto y Alcance en el apartado 4.4 Obras de Distribución menciona que para el Tramo A-B los postes de salida de los bancos de ductos deben ser de 15 metros, dichos postes no se encuentran especificados en las planillas de cotización; favor confirmar si deben cotizarse los mismos y bajo que ítem debe realizarse. 15. Solicitamos nos remitan planos referenciales para la pantalla electrostática a ser ejecutada en la SE MAU. 16. Solicitamos nos remitan planos acotado de civiles de la SE SRI de manera a corroborar los espacios en la sala de 23 kV para la provisión de celdas. 17. En el esquema unifilar de la SE SRI se indica que la celda 23 kV para la posición de acople no forma parte del presente llamado, sin embargo, en las EETTs y planillas indica que debe realizarse la provisión, favor aclarar cómo se procederá con este punto. 18. En la EETT Objeto y Alcance se indican la cantidad de conductores por fase y secciones de los mismos, teniendo en cuenta la cantidad de cada tipo de celdas, el computo de mufas exteriores no coincide con lo solicitado, siendo necesaria una mayor cantidad de provisión respecto a lo previsto las planillas de suministros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 125 - SECCION III - CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
SECCION III - CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION, ITEM 2.7 - Subcontratistas y Fabricantes, LOTE 1 Y LOTE 2. Solicitamos nos puedan confirmar que pueden ser aceptados documentos de Experiencia de Conductores ACAR de mayor capacidad (mayor sección y para circuitos de mayor nivel de tensión) para cumplir con el requisito de experiencia para el ACAR 950 MCM		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 126 - SECCION III - CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
SECCION III - CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION, ITEM 2.7 - Subcontratistas y Fabricantes, LOTE 1 Y LOTE 2. Solicitamos nos puedan confirmar que pueden ser aceptados documentos de Experiencia de conductores ACSR de mayor capacidad (mayor sección y para circuitos de mayor nivel de tensión) para cumplir con el requisito de experiencia de los conductores ACSR 636 MCM - ROOK		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 127 - SECCION III - CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
SECCION III - CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION, ITEM 2.7 - Subcontratistas y Fabricantes, LOTE 1 Y LOTE 2. Solicitamos nos puedan confirmar que pueden ser aceptados documentos de experiencia de conductores AAAC de mayor capacidad (mayor sección y para circuitos de mayor nivel de tensión) para cumplir con el requisito de experiencia de los conductores AAAC 500 MCM.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 128 - LPI 1561-20. Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Valenzuela 500 kV.-

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
Dado el real interés de nuestra empresa en poder brindarles nuestra mejor propuesta para el proyecto de la referencia, solicitamos por medio de la presente que todas las garantías, tanto las de etapa oferta como las de etapa obra, puedan presentarse mediante pólizas de caución.		
Sin más y a la espera de una resolución favorable les dejamos un cordial saludo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 129 - LPI 1561-20. Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Valenzuela 500 kV.-

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
Dado el real interés de nuestra empresa en poder brindarles nuestra mejor propuesta para el proyecto de la referencia y teniendo en cuenta la situación sanitaria que aflige a todo nuestro territorio causada por el Covid 19, que entre otras cosas nos imposibilita realizar las visitas al sitio de las obras e interiorizarnos in situ del lugar donde se podrán ejecutar los trabajos, solicitamos una prórroga de sesenta (60) días a la fecha de apertura de las ofertas.		
A la espera de una resolución favorable les dejamos un cordial saludo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 130 - plano de trazado LT de 66 KV

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Por favor enviar el plano de trazado de la LT de 66 KV con las coordenadas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 131 - Formulario ELI 1.1 y ELI 1.2

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

En el punto 8. de los Formularios ELI 1.1 y 1.2 se solicita: "Incluimos el organigrama, una lista de la Junta Directiva o consejo de administración y la propiedad efectiva". Favor aclarar a qué se refiere con el término "propiedad efectiva".

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 132 - Consulta sobre fecha de entrada en vigor

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Estimados, por favor solicitamos aclaración respecto a si la fecha de entrada en vigor corresponde a la fecha de inicio de vigencia efectiva del contrato o la fecha de entrada en vigor se limita simplemente a la fecha en que se empezarán a contar los plazos de terminación de las instalaciones, y en ese caso, es independiente a la fecha de entrada en vigencia del contrato que se producirá a partir de fecha de la firma del mismo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 133 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Nos dirigimos a Uds. con el objeto de solicitar una prórroga por 45 días para la presentación de la oferta, Dicho pedido obedece a los efectos de tener un tiempo prudencial para la elaboración de la oferta

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 134 - NOTA CONSULTA Ref. a la LPI ANDE Nº 1561-2020

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2021
----------	-------------------	------------

Llamado de la Licitación ANDE Nº 1561/2020, en la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación, punto 2.7 Subcontratistas y Fabricantes del PBC, página 73 Subcontratista expresa lo siguiente:
Lote N.º 1: Experiencia y capacidad debidamente comprobadas como contratista principal, miembro de consorcio (APCA) o subcontratista en la ejecución de obras de construcción y/o ampliación de por lo menos 1 (una) subestación (obras civiles, electromecánicas y eléctricas) de 500 kv o tensiones superiores, las cuales se han completado satisfactoriamente en los últimos 10 años.
Consultamos: La posibilidad de que el requisito de 1 (una) subestación (obras civiles, electromecánicas y eléctricas) de 500 kv o tensiones superiores, sea modificado por 1 (una) subestación (obras civiles electromecánicas y eléctricas) de 220 kv o tensiones superiores, con el objeto de lograr una mayor oportunidad de participación como subcontratistas de las empresas nacionales en esta licitación de referencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 135 - Redacción de artículo 3.2. de proforma de contrato

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2021
----------	-------------------	------------

Estimados, la redacción del artículo 3.2. de la proforma del contrato dice textualmente: "Si las condiciones enumeradas en el artículo 3.1. precedente no se cumplen dentro de los (3) meses siguientes a fecha de notificación de este Contrato..." Al respecto, por favor confirmar si dicha notificación del contrato se refiere a la fecha de notificación de adjudicación del contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 136 - Consulta sobre redacción cláusula 8.1.

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2021
----------	-------------------	------------

Estimados, la cláusula 8.1. de las CEC está redactada de la siguiente manera: "El Contratante iniciará los trabajos en las instalaciones a partir de la fecha de entrada en vigor..." Favor confirmar si la mención al Contratante se trata de un error y debería decir en su lugar el Contratista.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 137 - Aclaración sobre adquisición del terreno

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2021
----------	-------------------	------------

Estimados, favor confirmar si esta interpretación a la lista n° 6 "Adquisición del Terreno" es correcta: primero el contratista tiene que adquirir del tercero el inmueble y luego transferir el dominio a la ANDE, todo esto dentro de un plazo de 60 días desde la firma del contrato. En caso de que este entendimiento sea correcto solicitamos que el plazo total sea al menos de cuatro meses, teniendo en cuenta los retrasos que existen en Registros Públicos en las inscripciones, a causa de la pandemia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 138 - Aclaración técnica documentos: Equipos de medida en 500 kV/220/66 kV

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2021
<p>Con respecto a las especificaciones , ET 05 01 90 42 TC 550 kV RC, ET 05 02 92 20 TPC 550 kV RB, ET 05 02 82 33 TP 245 kV RB, ET 05 01 84 32 TC 245 kV RB, ET 05.01.64.38 TC 72 kV RB y ET 05.02.62.18 TP 72 kV RA, asociadas a los equipos de medida de corriente y tensión en 500 kV, 220 kV, 66 kV y 23 kV, se realiza la siguiente consulta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para los TC de los niveles de tensión antes mencionados se solicita cumplir con un Burden bastante alto (60 VA) en las 3 relaciones mas altas, sin embargo al tener equipos de proteccion, medida y control digitales los consumos en potencia son minimos, por consiguiente, se pide confirmar por parte de ANDE si pueden ser optimizados los Burden de los equipos o deben cumplirse con los valores solicitados segun especificación. 2. Para los TP de los niveles de tensión antes mencionados se solicita cumplir con un Burden bastante alto para cada relacion con una potencia en simultaneo mayor, sin embargo al tener equipos de proteccion, medida y control digitales los consumos en potencia son minimos, por consiguiente, se pide confirmar por parte de ANDE si pueden ser optimizados los Burden de los equipos o deben cumplirse con los valores solicitados segun especificación. 3. Para los TP de 23 kV se solicita confirmar 1) confirmar optimización del burden del PT de media tension 30VA-2 nucleos 2) confirmar optimización de la multirelacion en el secundario del PT a 1 unica relación teniendo en cuenta la carga que estará conectada en el secundario. <p>Se solicita confirmar esta información teniendo en cuenta que diseñar y construir equipos tan robustos es bastante costoso y en algunos casos dificilmente construibles</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 139 - Aclaracion técnica documento: ET 02 03 92 40 Interruptor 500 kV RB

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2021
<p>Con respecto a la pestaña "L1 SUMINISTRO LISTA 1A" del documento actualizado en la Adenda 1 "LOTE N° 1 - LISTA 1A - SUMINISTROS DE LA SUBESTACION" agradecemos confirmar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita confirmar cuantos de los interruptores de potencia en 500 kV y 220 kV, presentados en los documentos: 229-24110-001 - Diagrama Unifilar VALENZUELA R0, tendran sistema de mando sincronizado y resistencias de pre-inserción. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 140 - Gestión Ambiental - Lote 1 - LT (Lista 4B)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atendiendo que no se considera en la Lista de Cantidades, la cotización por la compensación por corte de árboles, según procedimientos de la Ley N° 4928/2013 "De Protección al Arbolado Urbano" solicitado en las ETAGs: CAPÍTULO VII-MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO BIOLÓGICO. ¿Se puede considerar dentro de los 20% de Compensación Socio-Ambiental? En caso que el Municipio afectado solicite una compensación que exceda el 20% destinado a Compensación Socio-Ambiental por corte de árboles ¿Cómo se cotiza? 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 141 - Gestión Ambiental - Lote 1 - LT (Lista 4B)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
2. Para los trabajos en campo, ¿Se requerirán de baños móviles? En caso afirmativo, ¿Dónde se cotiza? Atendiendo que no se considera en la Lista de Cantidades. Solicitado en las ETAGs: CAPÍTULO XV - PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD, ítem 9.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 142 - Gestión Ambiental - Lote 1 - LT (Lista 4B)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
3. Conforme Lista de Cantidades, ítem 4, 4.1 "a.3 Contratación de un especialista en Seguridad", la lista solicita sólo 1 (un) Especialista en Seguridad. Entendemos que esta cantidad no es suficiente, para atender los frentes de trabajo de la Línea de Transmisión (LT 500 kV y LTs 220 kV). En el caso de contar con sólo un especialista, se atenderían los distintos frentes de trabajo de forma parcial. En caso que se requieran de más técnicos, solicitamos indicar la cantidad e incluirlo en la lista de cantidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 143 - Gestión Ambiental - Lote 1 - LT (Lista 4B)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
4. Teniendo en cuenta lo solicitado en las ETAGs: Capítulo XV - PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD, ítem 2. ¿En qué ítem se cotiza la movilidad, alojamiento y comunicación del Especialista en Seguridad?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 144 - Gestión Ambiental - Lote 1 - LT (Lista 4B)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
5. El PBC, en el capítulo Contratación Pública Sostenible, ítem criterios sociales y económicos, establece que: el oferente deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes cargas sociales, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar. ¿Esto aplica para los especialistas de seguridad, ambiental y social? En caso afirmativo, ¿Dónde se cotiza?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 145 - Gestión Ambiental - Lote 1 - LT (Lista 4B)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
6. ¿En qué ítem se cotiza la movilidad, alojamiento y comunicación de los Especialistas Ambiental y Social?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 146 - Gestión Ambiental - Lote 1 - LT (Lista 4B)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
7. Por inconsistencias entre la Lista de Cantidades que establece dentro del PROGRAMA DE COMPENSACION SOCIAL, el 20% como monto global y, por otra parte, las ETAGs en su CAPÍTULO XVII- PROGRAMA DE COMPENSACIÓN SOCIO-AMBIENTAL ítem 4. Solicita para el cálculo del costo del Plan de Compensación, en el caso de las Líneas de Transmisión, se deberá cotizar en la planilla de precios, el 20% para cada Municipio que atraviese la Línea. Se solicita aclaración de la cantidad de Municipios que atraviesan las Líneas de Transmisión. En caso que se requieran de más de un Municipio, solicitamos indicar la cantidad e incluirlo en la lista de cantidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 147 - Gestión Ambiental - Lote 1 - LT (Lista 4B)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
8. Las ETAGs solicitan cotizar en la planilla de precios un costo del 10% del valor del Plan de Gestión Ambiental para la adopción de medidas adicionales no previstas en el Estudio de Impacto Ambiental. ¿En qué ítem se cotiza? El mismo NO figura en la Lista de Cantidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 148 - Gestión Ambiental - Lote 1 - LT (Lista 4B)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
9. Conforme Lista de Cantidades, ítem b.6, b.6.1; en relación a la elaboración e implementación del Plan de Reforestación. Se solicita proveer las Especificaciones Técnicas para el Plan de Reforestación, de manera a conocer el alcance del mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 149 - Gestión Ambiental - Lote 1 - LT (Lista 4B)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
10. Conforme Lista de Cantidades, ítem b.6, b.6.2; en relación al Inventario de fauna, ¿Cuál es el alcance del inventario? Se solicita proveer Especificaciones Técnicas para el Inventario de Fauna.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 150 - Gestión Ambiental - Lote 1 - LT (Lista 4B)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
11. ¿Dónde se cotizan los insumos de contención por COVID-19? Ejemplos: lavamanos, alcohol, carteleras informativas, otros. Teniendo en consideración y cumplimiento las medidas sanitarias vigentes dictaminadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 151 - Gestión Ambiental - Lote 1 - SE (Lista 4A)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
1. Conforme Lista de Cantidades, ítem 4, 4.1 Licenciamiento Ambiental Lote 1 (Incluye La Subestación Valenzuela y el Seccionamiento de las Líneas De Transmisión en 500 kV Y 220 kV). Entendemos que se requiere EIAp para la Subestación Valenzuela, la Línea de Transmisión en 500 kV, y las Líneas en 220 kV, de manera individual cada una. Solicitamos confirmar la cantidad de EIAp que se requieren.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 152 - Gestión Ambiental - Lote 1 - SE (Lista 4A)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
2. Atendiendo que no se considera en la Lista de Cantidades, la cotización por la compensación por corte de árboles, según procedimientos de la Ley N° 4928/2013 "De Protección al Arbolado Urbano" Solicitado en las ETAGs: CAPÍTULO VII- MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO BIOLÓGICO. ¿Se puede considerar dentro de los 20% de Compensación Socio-Ambiental? En caso que el Municipio afectado solicite una compensación que exceda el 20% destinado a Compensación Socio-Ambiental por corte de árboles ¿Cómo se cotiza?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 153 - Gestión Ambiental - Lote 1 - SE (Lista 4A)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
3. Conforme Lista de Cantidades, ítem 4, 4.2 "a.3 Contratación de un especialista en Seguridad", la lista solicita sólo 1 (un Especialista en Seguridad de forma permanente. Solicitamos aclaración, si esa cantidad de Especialista es suficiente para la envergadura de trabajo. En caso que se requieran de más técnicos, solicitamos indicar la cantidad e incluirlo en la lista de cantidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 154 - Gestión Ambiental - Lote 1 - SE (Lista 4A)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
4. Teniendo en cuenta lo solicitado en las ETAGs: Capítulo XV - PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD, ítem 2. ¿En qué ítem se cotiza la movilidad, alojamiento y comunicación del Especialista en Seguridad?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 155 - Gestión Ambiental - Lote 1 - SE (Lista 4A)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
5. El PBC, en el capítulo Contratación Pública Sostenible, ítem criterios sociales y económicos, establece que: el oferente deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes cargas sociales, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar. ¿Esto aplica para los especialistas de seguridad, ambiental y social? En caso afirmativo, ¿Dónde se cotiza?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 156 - Gestión Ambiental - Lote 1 - SE (Lista 4A)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
6. ¿En qué ítem se cotiza la movilidad, alojamiento y comunicación de los Especialistas Ambiental y Social?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 157 - Gestión Ambiental - Lote 1 - SE (Lista 4A)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
7. Las ETAGs CAPÍTULO XVII- PROGRAMA DE COMPENSACIÓN SOCIO-AMBIENTAL, ítem 7, solicitan cotizar en la planilla de precios un costo del 10% del valor del Plan de Gestión Ambiental para la adopción de medidas adicionales no previstas en el Estudio de Impacto Ambiental. ¿En qué ítem se cotiza? El mismo NO figura en la Lista de Cantidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 158 - Gestión Ambiental - Lote 1 - SE (Lista 4A)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
8. ¿Dónde se cotizan los insumos de contención por COVID-19? Ejemplos: lavamanos, alcohol, cartelerías informativas, otros. Teniendo en consideración y cumplimiento las medidas sanitarias vigentes dictaminadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 159 - Gestión Ambiental - Lote 1 - SE (Lista 4A)

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
9. Consultamos si la adquisición de equipos portátiles PCBs y Organoclorados, prevé exclusivamente la dotación de equipos, no así la realización de mediciones y gestiones de permisos para su utilización. En caso, de necesidad de gestiones de permiso y realización de mediciones, solicitamos indicar el alcance.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 160 - L2 LT LISTA 4B AMBIENTAL - GESTION AMBIENTAL LÍNEAS DE TRANSMISIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
<p>1. Atendiendo que no se considera en la Lista de Cantidades, la cotización por la compensación por corte de árboles, según procedimientos de la Ley N° 4928/2013 “De Protección al Arbolado Urbano. Solicitado en las ETAGs: CAPÍTULO VII-MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO BIOLÓGICO. ¿Se puede considerar dentro de los 20% de Compensación Socio-Ambiental? En caso que el Municipio afectado solicite una compensación que exceda el 20% destinado a Compensación Socio-Ambiental por corte de árboles ¿cómo se cotiza?</p> <p>2. Para los trabajos en campo, ¿Se requerirán de baños móviles? En caso afirmativo, ¿Dónde se cotiza? Atendiendo que no se considera en la Lista de Cantidades. Solicitado en las ETAGs: CAPÍTULO XV - PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD, ítem 9.</p> <p>3. Conforme Lista de Cantidades, ítem 4, 4.1 “a.3 Contratación de un especialista en Seguridad”, la lista solicita sólo 1 (un) Especialista en Seguridad. Entendemos que esta cantidad no es suficiente, para atender los frentes de trabajo de la Línea de Transmisión que se extiende entre la Subestación Valenzuela y la Subestación San Jose. En el caso de contar con sólo un especialista, se atenderían los distintos frentes de trabajo de forma parcial. En caso que se requieran de más técnicos, solicitamos indicar la cantidad e incluirlo en la lista de cantidades.</p> <p>4. Teniendo en cuenta lo solicitado en las ETAGs: Capítulo XV – PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD, ítem 2. ¿En qué ítem se cotiza la movilidad, alojamiento y comunicación del Especialista en Seguridad?</p> <p>5. El PBC, en el capítulo Contratación Publica Sostenible, ítem criterios sociales y económicos, establece que: el oferente deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes cargas sociales, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar. ¿Esto aplica para los especialistas de seguridad, ambiental y social? En caso afirmativo, ¿dónde se cotiza?</p> <p>6. ¿En qué ítem se cotiza la movilidad, alojamiento y comunicación de los Especialistas Ambiental y Social?</p> <p>7. Por inconsistencias entre la Lista de Cantidades que establece dentro del PROGRAMA DE COMPENSACION SOCIAL, el 20% como monto global y, por otra parte, las ETAGs en su CAPÍTULO XVII- PROGRAMA DE COMPENSACIÓN SOCIO-AMBIENTAL ítem 4. Solicita para el cálculo del costo del Plan de Compensación, en el caso de las Líneas de Transmisión, se deberá cotizar en la planilla de precios, el 20% para cada Municipio que atraviese la Línea. Entendemos que la línea atraviesa más de un Municipio; se solicita aclaración de la cantidad de Municipios que atraviesan las Líneas de Transmisión. En caso que se atraviese más de un Municipio, solicitamos indicar la cantidad e incluirlo en la lista de cantidades.</p> <p>8. Las ETAGs solicitan cotizar en la planilla de precios un costo del 10% del valor del Plan de Gestión Ambiental para la adopción de medidas adicionales no previstas en el Estudio de Impacto Ambiental. ¿En qué ítem se cotiza? El mismo NO figura en la Lista de Cantidades.</p> <p>9. Las ETAGs solicitan cotizar en la planilla de precios la colocación de dispositivos para el desvío de vuelos de aves, de manera a evitar choques con las Líneas. ¿En qué ítem se cotiza el suministro, cantidades e instalación? El mismo NO figura en la Lista de Cantidades.</p> <p>10. Conforme ETAGs, CAPÍTULO II – CONTENIDO, Capítulo VII. “...la CONTRATISTA deberá contar con un profesional especialista en biología...” “Dicha necesidad será determinado por la ANDE en el llamado a licitación” ¿El Oferente deberá contar con un profesional especialista en biología? ¿Cuál es el alcance de los trabajos de dicho profesional? En caso de requerir del profesional ¿En qué ítem se cotiza? El mismo NO figura en la Lista de Cantidades.</p> <p>11. ¿Dónde se cotizan los insumos de contención por COVID-19? Ejemplos: lavamanos, alcohol, cartelerías informativas, otros. Teniendo en consideración y cumplimiento las medidas sanitarias vigentes dictaminadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 161 - L2 SE LISTA 4A AMBIENTAL - GESTION AMBIENTAL DE LA SUBESTACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
<p>1. Conforme Legislación Ambiental Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificatoria el Decreto Reglamentario N° 954/13, en su artículo 2°, inciso h, numeral 2. Las líneas de transmisión eléctrica con una potencia superior a los 100.000 voltios requieren de la obtención de una Declaración de Impacto Ambiental. Solicitamos aclarar si la Línea de Transmisión de 66kV Valenzuela y San José de los Arroyos, requieren de la cotización referida en la Lista de Cantidades 4.1 "LICENCIAMIENTO AMBIENTAL LOTE N° 2 (INCLUYE LA SUBESTACIÓN SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS Y LA LT 66 KV VALENZUELA Y SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS)" por lo expuesto anteriormente.</p> <p>2. Atendiendo que no se considera en la Lista de Cantidades, la cotización por la compensación por corte de árboles, según procedimientos de la Ley N° 4928/2013 "De Protección al Arbolado Urbano. Solicitado en las ETAGs: CAPÍTULO VII-MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO BIOLÓGICO. ¿Se puede considerar dentro de los 20% de Compensación Socio-Ambiental? En caso que el Municipio afectado solicite una compensación que exceda el 20% destinado a Compensación Socio-Ambiental por corte de árboles ¿cómo se cotiza?</p> <p>3. Conforme Lista de Cantidades, ítem 4, 4.2 "a.3 Contratación de un especialista en Seguridad", la lista solicita sólo 1 (un) Especialista en Seguridad de forma permanente. Solicitamos aclaración, si esa cantidad de Especialista es suficiente para la envergadura de trabajo. En caso que se requieran de más técnicos, solicitamos indicar la cantidad e incluirlo en la lista de cantidades.</p> <p>4. Teniendo en cuenta lo solicitado en las ETAGs: Capítulo XV - PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD, ítem 2. ¿En qué ítem se cotiza la movilidad, alojamiento y comunicación del Especialista en Seguridad?</p> <p>5. El PBC, en el capítulo Contratación Pública Sostenible, ítem criterios sociales y económicos, establece que: el oferente deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes cargas sociales, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar. ¿Esto aplica para los especialistas de seguridad, ambiental y social? En caso afirmativo, ¿dónde se cotiza?</p> <p>6. ¿En qué ítem se cotiza la movilidad, alojamiento y comunicación de los Especialistas Ambiental y Social?</p> <p>7. Las ETAGs CAPÍTULO XVII- PROGRAMA DE COMPENSACIÓN SOCIO-AMBIENTAL. Ítem 7, solicitan cotizar en la planilla de precios un costo del 10% del valor del Plan de Gestión Ambiental para la adopción de medidas adicionales no previstas en el Estudio de Impacto Ambiental. ¿En qué ítem se cotiza? El mismo NO figura en la Lista de Cantidades.</p> <p>8. ¿Dónde se cotizan los insumos de contención por COVID-19? Ejemplos: lavamanos, alcohol, cartelerías informativas, otros. Teniendo en consideración y cumplimiento las medidas sanitarias vigentes dictaminadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 162 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
<p>Solicitamos la exclusión de la prohibición de contratar a empresas sancionadas por el Banco Mundial atendiendo al hecho que dicha exclusión no se encuentra tipificada en la Ley que aprueba el Contrato de Préstamo, la Guía de ejecución de Operaciones de FONPLATA aprobada en junio del 2019 y en el Acuerdo para la ejecución mutua de decisiones de inhabilitación de fecha 9 de abril de 2010, que, a partir del 1 de julio de 2011, ha sido puesto en vigor por el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. , Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Africano de Desarrollo. En dicha lista no se encuentra el FONPLATA</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 163 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
<p>Solicitamos sea excluido del Pliego de Bases y Condiciones la prohibición de contratar de empresas sancionadas por el Banco Mundial atendiendo al hecho que dicha exclusión no se encuentra tipificada en el Contrato de préstamo de dicho llamado ni en las Guías de Ejecución de Operaciones de Fonplata aprobada en Junio del 2019. Asimismo el Acuerdo para la ejecución mutua de decisiones de inhabilitación de fecha 9 de abril de 2010, que, a partir del 1 de julio de 2011, ha sido puesto en vigor por el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. , Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Africano de Desarrollo no le incluye a FONPLATA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 164 - Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
<p>Solicitamos agregar campos para las fechas de inicio y fin de vigencia a la Garantía de Mantenimiento de Oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 165 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
<p>En cuanto a la experiencia requerido en el punto 4.2 a) para el LOTE 1, solicitamos se tenga a consideración de la siguiente manera; Experiencia y capacidad debidamente comprobada, o miembro de APCA, en por lo menos 1 (un) contrato que incluya en forma simultánea, el diseño, suministro e instalación completa (Civil, electro-mecánica y eléctrica) para la construcción o ampliación de una Subestación de 500 kV o tensiones superiores, la cual se ha completado satisfactoria y sustancialmente, en los últimos 15 años (1). Este pedido obedece a que, con el requisito actualmente establecido en el Pliego de bases y condiciones, limita la participación de mayor oferentes para la presente licitación, violando totalmente lo dispuesto en el art. 4 "Principios Generales", de la Ley N.º 2051/03, en su inc. "b" el cual menciona cuanto sigue; Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Por lo tanto, exigir demostrar experiencia para la construcción o ampliación de una subestación de 500 KV en los últimos 10 años manifiesta una limitación absoluta a una mayor participación tanto para empresas nacionales como para internacionales, ya que se trata de LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL. Por otro lado, vale acotar que en otros países, la construcción de este tipo de obra se viene realizando desde hace mucho más tiempo que el considerado actualmente en el requisito del pliego de bases y condiciones, por lo que, extender los años de experiencia en por lo menos, los últimos 15 años, es con el objeto de que concurra el mayor numero de ofertas de tal manera a que se garantice los intereses públicos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 166 - Sistema CCTV

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Con respecto al alcance del sistema de CCTV, solicitamos a la convocante que publiquen las cantidades en metros del ducteado del tipo DAISA para la conexión de los cableados del sistema o que publiquen un plano referencial con la ubicación de las cámaras y NVR indicando por donde se utilizarán dichos ductos para de esta manera poder prever las cantidades de estos ductos de manera acertada debido a que un error en estimación podría incurrir en un sobrecosto para ANDE o una perdida insostenible para el oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 167 - Sistema de Detección de Incendios

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Con respecto al alcance del sistema de detección de incendios, solicitamos a la convocante que publiquen las cantidades en metros del ducteado del tipo DAISA para la conexión de los cableados del sistema o que publiquen un plano referencial con la ubicación de los equipos correspondientes al sistema PCI indicando por donde se utilizarán dichos ductos para de esta manera poder prever las cantidades de estos ductos de manera acertada debido a que un error en estimación podría incurrir en un sobrecosto para ANDE o una perdida insostenible para el oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 168 - Consulta SSAA

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Con relación a la EETT Nro. 02.08.01.25 REVISIÓN N°: 1 de fecha FECHA:10/2020, Tableros TDCC. Consultamos amablemente si lo mencionado en el ítem 5 "Normas aplicadas" serán sustanciales para los equipos ofertados en el presente llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 169 - Consulta SSAA

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Con relación a la EETT Nro. 02.08.01.26 REVISIÓN N°: 1 de fecha 10/2020, Tablero TDCA 380/220 Vac. Consultamos amablemente si lo mencionado en el ítem 10 "Normas de Fabricación" serán sustanciales para los equipos ofertados en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 170 - Consulta Celdas Metalclad - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
<p>n el ítem 7.3 de las EE.TT ANDE N° 02.07.41.22, Las unidades a ser suministradas y montadas en las Celdas deberán contar con todos los requerimientos mencionados en la EETT N° 05.04.10.03. Hacemos mención que las EE.TT N°05.04.10.03 no se encuentran entre la documentación de la presente licitación, por ende, no es posible cotizar el multimetro requerido. Solicitamos envíen dicha especificación faltante y por ende, una prórroga de la licitación debido a la no presentación de toda la documentación necesaria para la elaboración de nuestra oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 171 - Consulta Celdas Metalclad - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
<p>3- Con relación a la especificación técnica N° 02.07.41.22, CELDAS METALCLAD PARA 23kV - Ítem 7.4, Comunicaciones, se solicita que, el puerto serial tipo RS232 debe estar situado en la parte frontal del multimetro digital. Solicitamos amablemente a la convocante que también puedan ser aceptados multimetros con puerto serial RS 232 en la parte posterior del equipo. Tener en cuenta que esto no influirá en la óptima transferencia de datos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 172 - Consulta Celdas Metalclad - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
<p>4- Con respecto al ítem 1.2 de la Especificación Técnica N° 02.07.41.22 consultamos a la convocante lo siguiente: A) ¿Podrán ser aceptados como válidos, protocolos de pruebas de los equipos ofertados (Test Report) en lugar de una copia del certificado de aceptación del prototipo del equipo ofertado u otro con una tensión nominal igual o superior a la solicitada? Esta solicitud obedece a que, mediante el documento propuesto para presentación, puede certificarse fácilmente que el equipo ofertado cumple con todos los requisitos de estándares internacionales. B) Solicitamos que además de los laboratorios acreditados KEMA, CESI, CEPPEL, LAPEM; también puedan ser aceptados pruebas aprobadas expedidas por laboratorios acreditados como CNAS, ML, ilac-MRA, MA u otros, siendo estos de reconocido prestigio, renombre y calidad. Mediante la aprobación de esta solicitud se podrá demostrar también que el equipo ofertado cumple a cabalidad con las exigencias solicitadas en la EETT y además se podrá dar la oportunidad de participación a mayor cantidad de oferentes potenciales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 173 - Consulta Celdas Metalclad - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
<p>5- Solicitamos amablemente a la convocante listar todas las Celdas que deberán llevar Multimetros. Esta consulta obedece a que en la EETT no queda lo suficientemente claro a cuáles celdas incluir los Multimetros. Esperamos que esta solicitud sea aclarada, ya que incluir Multimetros a celdas que no lo requieran elevará considerablemente el costo de los equipos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 174 - PMUs

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

Podrían separarse los PMUs nuevos, y su integración en el sistema existente, en un LOTE SEPARADO, adjudicable independientemente de los otros lotes y garantizando a ANDE la plena compatibilidad de lo nuevo con lo existente, y a relevando a los concursantes de limitaciones o riesgos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 175 - Mantenimiento del Firewall.

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

En la E.E.T.T. DTE ISC 01 2020 FIREWALL (NGWF) INDUSTRIAL, capítulo 6 Accesorios, en el punto b, se menciona lo siguiente: "Todos los accesorios como ser: cables, conectores, adaptadores, dispositivos, software (con sus correspondientes licencias), etc., para el montaje, la alimentación (VDC), operación, ajuste, programación, configuración, calibración y mantenimiento del equipamiento ofertado."

Con respecto a este punto, solicitamos amablemente a la Convocante aclarar si queda a cargo del Oferente, al momento de ser adjudicado, el mantenimiento de los firewalls o solo la provisión de los accesorios.

En caso de quedar a cargo del Oferente el mantenimiento, favor indicar por cuánto tiempo el Oferente deberá ser responsable por el mismo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 176 - Firewall - Accesorios Globales.

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
-----------------	--------------------------	------------

En la E.E.T.T. DTE ISC 01 2020 FIREWALL (NGWF) INDUSTRIAL, capítulo 6 Accesorios, en el punto 6.2, se menciona lo siguiente: "Módulos SFP de Fibra óptica Mono modo (Global)"

Con respecto a este punto, solicitamos amablemente a la Convocante aclarar si esta cantidad debe ser tenida en cuenta para cada firewall o bien es la cantidad total para todos los firewalls que serán suministrados en el presente llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 177 - Servicios de Switches.

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
<p>En las E.E.T.T., en el capítulo 2 ALCANCE DEL SUMINISTRO, ítem 2.2, se menciona los siguiente: "Servicio de Montaje y configuración que garanticen la conexión de los equipos de la Estación con la red de ANDE, teniendo las medidas de Ciberseguridad para Estaciones Eléctricas. Este switch es de uso exclusivo para la conexión con el router y la administración de la LAN y WAN."</p> <p>Con respecto a este punto, deseamos amablemente consultar a la Convocante los siguiente: ¿Serán los switches del presente llamado instalados en las instalaciones de la Sub Estación de Valenzuela o deberán ser instalados también en otros puntos del país (otras subestaciones)?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 178 - Puertos de Switches.

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
<p>En las E.E.T.T. Especificación Técnica DTE/ISC/02/2020, en las tres primeras filas de la tabla del capítulo 5, Características técnicas del Switch tipo Industrial, se mencionan lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ítem 5.1. "Cantidad de puertos cobre RJ-45 con autosensado y autonegociación.10/100/1000 Base Tx." Cantidad ≥ 16.• Ítem 5.2. "Cantidad de puertos SFP 100/1000 Auto negociación". Cantidad ≥ 8.• Ítem 5.3. "Cantidad de puertos SFP Giga Ethernet exclusivo". Cantidad 4. <p>Teniendo así una cantidad total de puertos igual a 28. Así también, en ítem 6.3 de la tabla del capítulo 6, Funciones, se menciona que es obligatorio el "Soporte de Protocolo de High-availability Seamless Redundancy (HSR) y Parallel Redundancy Protocol (PRP)."</p> <p>Teniendo en cuenta todos los puntos mencionados anteriormente, consultamos amablemente a la Convocante lo siguiente: ¿Serán aceptados también switches que cuenten con un total de 24 puertos, mas 2 (dos) puertos SFP dedicados para realizar Soporte de Protocolo de High-availability Seamless Redundancy (HSR) y Parallel Redundancy Protocol (PRP)? Es decir, 26 puertos en total.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 179 - Puertos de Switches.

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
<p>En las E.E.T.T. Especificación Técnica DTE/ISC/02/2020, en la primera fila de la tabla del capítulo 5, Características técnicas del Switch tipo Industrial, se mencionan lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ítem 5.1. "Cantidad de puertos cobre RJ-45 con autosensado y autonegociación.10/100/1000 Base Tx". <p>Conociendo este punto, consultamos amablemente a la Convocante si los puertos de cobre RJ-45, no deben ser en realidad puertos de fibra, puesto que estos presentan inmunidad ante los campos electromagnéticos y presentan mejores prestaciones para en ambientes industriales y uso en subestaciones eléctricas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 180 - Periodo de Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente a la Convocante una prórroga de por lo menos 30 días hábiles para la fecha de apertura de ofertas y fecha de consultas puesto que, luego de haber realizado la visita técnica podrían existir nuevas consultas o las respuestas de la Convocante no queden claras.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 181 - Radio - Servicios.

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
----------	-------------------	------------

En la E.E.T.T. DTE/MS/001/2019, en el capítulo 7. Entrenamiento. Capacitación, en el ítem 7.1. se menciona lo siguiente: "El oferente deberá incluir el curso de entrenamiento correspondiente. Programación, Configuración, Detección de averías. Cable de programación (Cantidad a convenir). Certificados de participación. Materiales de apoyo."

Conociendo estos puntos, solicitamos amablemente a la Convocante aclarar lo siguiente: ¿Dónde serán llevados a cabo los cursos descritos en el ítem mencionado anteriormente, ¿cuántas personas se presentarán en estos cursos y la cantidad de horas máximas que el Oferente deberá cotizar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 182 - Firewall - Servicios.

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
----------	-------------------	------------

En la E.E.T.T. DTE ISC 01 2020 FIREWALL (NGWF) INDUSTRIAL, se menciona que el oferente deberá incluir más no limitarse a los siguientes servicios.

a) Servicio de Montaje y configuración (ruteo y seguridad) que garanticen la conexión de los equipos de la Estación con la red de ANDE, teniendo las medidas de Ciberseguridad para Estaciones Eléctricas. El encargado deberá tener como mínimo tres años de experiencia, demostrado mediante documentación.

b) Cursos de capacitación en los siguientes temas: montaje, configuración, pruebas, actualizaciones y puesta en servicio de los Firewall. El curso deberá ser con la modalidad teórico-practico, y el contenido deberá ser presentado a la ANDE para su aprobación pudiendo ANDE agregar/o sacar módulos del contenido si considera necesario. El profesional que impartirá el curso deberá tener experiencia y deberá contar con certificaciones del producto, equipo y sistema ofertado.

Conociendo estos puntos, solicitamos amablemente a la Convocante responder las siguientes consultas:

- Con respecto al punto a, nos gustaría conocer cuántos equipos serán montados y configurados. Así también, dónde serán montados y configurados los firewalls. Si se cuentan con planos de las ubicaciones donde serán instalados estos firewalls, favor publicar.

- Con respecto al punto b, nos gustaría conocer dónde serán llevados a cabo los cursos de capacitación. Así también, cuántas personas asistirán a los cursos y la cantidad de horas máximas que el oferente debe cotizar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria

Consulta 183 - Sistema Video Wall

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Con respecto al sistema de Video Wall alcance del lote 1, consultamos si en caso de que el monitor cuente con la funcionalidad de interconectarse entre sí para armar la matriz de 2x2 (funcionalidad Daisy-Chain), será de igual manera necesario proveer el procesador de video o este se puede tomar como un equipo opcional. Resaltamos que con la funcionalidad Daisy-chain, el sistema ofrecerá las mismas funcionalidades que con el procesador de video.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 184 - Monitor video wall

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Con respecto al monitor de Video Wall alcance del lote 1, consultamos si podrán ser aceptados equipos con temperatura de almacenamiento de 0 a 60°C en vez del rango de -10 a 50°C solicitados, ya que en Paraguay contamos con temperaturas más bien altas (rondando los 40°C) que temperaturas bajo cero.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 185 - Monitor video wall

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Solicitamos amablemente a la convocante que para el monitor de Video Wall del lote 1, sean aceptados equipos con humedad relativa de 20 a 80% sin condensación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 186 - Sistema Video Wall

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Con respecto a los monitores video wall, solicitamos que sea considerado como opcional que estos cuenten con puertos LAN RJ-45 (10/100/1000 Base-T). Esto daría posibilidad de ofertar a un mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 187 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Debido a la cantidad de consultas que se están realizando en la reunión virtual, consideramos que la Convocante debería prorrogar el periodo de consulta y el plazo de entrega de ofertas, de por lo menos 30 días hábiles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 188 - Consulta Celdas Metalclad - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
<p>Solicitamos a la convocante publicar la lista de cantidades de celdas tipo Metalclad, así también la lista de repuestos, ya que en la EETT N° 02.07.41.22 en el ítem 11 "Repuestos y Accesorios" se menciona que deberá suministrar como repuestos la cantidad de equipamientos indicados en la tabla de precios para Celdas de 23 kV, idénticos a las suministradas con las Celdas a ser adquiridas. Dicho esto, hacemos notar que en la tabla de precios para las Celda Tipo Metalclad del lote N°2 aparece como ítem Global y sin mencionar cantidades de Repuestos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 189 - UNIDADES DIGITALES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
<p>Anexo 5 - Accesorios, ítem 4 Reflectómetro Óptico, recomendamos disminuir el rango máximo para mediciones en enlaces de fibra óptica a 180 km. Ya que hoy día ningún fabricante del mercado llega al valor solicitado por la convocante. Eso teniendo en cuenta a los mejores fabricantes de OTDR. Con el rango dinámico exigido por ANDE alcanzaríamos el valor mencionado arriba.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 190 - UNIDADES DIGITALES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
<p>Con relación a los enlaces entre Estación Valenzuela y Estación Yguazu donde tenemos una distancia en fibra aproximadamente de 195 kilómetros, y el enlace entre Estación Valenzuela y Estación Ayolas tenemos una distancia en fibra aproximadamente de 295 kilómetros. ¿ANDE estaría considerando amplificadores ópticos para poder cubrir esas distancias? Hoy en día un SFP transceiver de alta potencia a lo sumo cubre 120 kilómetros teniendo en cuenta a los mejores fabricantes. Cuál será el criterio de ANDE para cumplir estos enlaces. ¿En caso de requerir los amplificadores ópticos, la convocante correrá y proveerá estos equipos?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 191 - UNIDADES DIGITALES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
<p>En relación a la EETT DTE/DIC/10/2020, ANEXO 2, ítem 2.4. Unidad de Transmisión Óptica. La norma permite como mínimo un tiempo de 50 milisegundos para la redundancia 1+1 en la unidad de transmisión troncal. ¿Consultamos si este valor podrá ser aceptado por ANDE? Atendiendo a los requerimientos del mercado para la tecnología MPLS-TP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 192 - UNIDADES DIGITALES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
En la EETT DTE/DIC/10/2020, ítem 2.2. Unidad de Alimentación consultamos: Si podrán ser aceptados equipos que manejen doble fuente redundante en -48Vdc ser por una tensión ideal para equipos de Comunicación. Utilizar una alimentación con referencia de negativo a tierra es lo recomendado para equipos Telecom. Confirmar si esta proposición podría ser aceptada?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 193 - UNIDADES DIGITALES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Ítem 2.1. Chasis, Con respecto al chasis donde se menciona que los equipos deben tener al menos un 10% de slots libres. Consultamos si podrá ser aceptado un equipos o bahía de rack adicional para aumentar la capacidad de tarjetas (adicionar otro chasis y que se interconecte con un cable de alta velocidad de datos). ¿Podría ser aceptada esta opción?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 194 - UNIDADES DIGITALES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Consultamos si se debe proveer la reserva técnica conforme Anexo 4 y además los módulos de reemplazo conforme anexo 6. Existen módulos en común que podría unificarse a una lista. O el entendimiento sería proveer los módulos de la reserva técnica y aparte los repuestos mencionados en el anexo 6. Esto a fin de aclarar posibles dudas en el alcance del suministro. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 195 - UNIDADES DIGITALES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
¿En relación al equipo de programación portátil conforme Anexo 5, consultamos si la arquitectura considerada es la i7? Ya que la arquitectura i8 no corresponde a un valor del mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 196 - UNIDADES DIGITALES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
En relación al equipo de programación portátil conforme Anexo 5, ítem 1.3 - La pantalla táctil podría dañarse a futuro en su uso en subestaciones y la presencia de polvo podría reducir su rendimiento, recomendamos una pantalla sin esa capacidad a fin de brindar mayor robustez. ¿Consultamos si podrán aceptar equipos sin la funcionalidad de ser táctil?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 197 - UNIDADES DIGITALES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Si podría ser considerado como opcional la funcionalidad del Chip de seguridad TPM ya que no es un requerimiento necesario para la configuración de la unidad Multiplexor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 198 - EETT N° 03.02.13.86 Cables Blindados de Control Rev. 4

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Con relación a la EETT N° 03.02.13.86 Cables Blindados de Control Rev. 4 b. Punto 6. PROTOCOLOS DE ENSAYOS - Párrafo siguiente: "Para los ensayos de tipo el fabricante deberá acreditar mediante un certificado, con no más de 3 (tres) años de antigüedad, que cumple con todas las pruebas detalladas en este capítulo. Deberán ser realizados en laboratorios acreditados por organismos competentes." Solicitamos amablemente que pueda ser aceptado un ensayo mediante un certificado con no más de 10 (diez) años de antigüedad, visto que, <ul style="list-style-type: none">• La norma no ha sufrido modificaciones en los últimos 10 años. Por lo tanto, certificados con más de tres años de antigüedad, tendrán el mismo valor técnico.• El objetivo de esta solicitud es demostrar que se "cumple con el Ensayo de Tipo detallado en este capítulo". Por lo tanto, certificados con más de tres años de antigüedad podrán acreditar lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 199 - EETT N° 12.81.02 revisión N°6.

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Con relación al gabinete de SSAA 110 Vcc, EETT N° 12.81.02 revisión N°6. En el ítem 4.2.4 Comunicaciones, expresa lo siguiente: "Los protocolos de comunicación soportados deben ser estándar: MODBUS, DNP3 y/o IEC 61850". Sin embargo, en la Planilla de Datos Garantizados de la misma EETT, en el ítem 21.9 describe: "El protocolo de comunicación es estándar: Modbus/DNP3/IEC 61850". Solicitamos amablemente a la convocante, que aclare cuales son los protocolos requeridos. Pues en la forma en la que se describe en las especificaciones técnicas y planilla de datos garantizados, no queda claro si los equipos deben soportar uno de los 3 protocolos o solo Modbus y DNP3 o solo 61850.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 200 - EETT N° 12.81.02

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
En relación a la EETT N° 12.81.02, GABINETE DE SERVICIOS DE CORRIENTE CONTÍNUA 110 V, favor aclarar si contará con alguna redundancia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 201 - En los cables de control de cobre (Bilindado / Sin Apantallam.),

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
En los cables de control de cobre (Bilindado / Sin Apantallam.), definir cantidades ya que en la planilla de precios solo indica en global.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 202 - las EETT de los gabinetes de SSAA 110, 48 Y 12 Vcc

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Con relación a las EETT de los gabinetes de SSAA 110, 48 Y 12 Vcc ítem 4.2.3 Control, se expresa lo siguiente: “En el modo de operación de carga a fondo, el rectificador dispondrá de la posibilidad de inserción automática de dispositivos de caída de tensión (diodos de caída), con el objeto de evitar que la tensión aplicada al consumo sea muy elevada. (Observación: en el modo de carga a fondo la tensión elevada se aplicará a la salida de Baterías, mientras que la tensión reducida –por los diodos de caída– será derivada para el Consumo. Ver Figura 1 de abajo).” Por lo tanto, consultamos amablemente a la convocante, si será o no necesario montar un sistema de reducción por diodos. Tener en cuenta que esta solución, encarecerá de forma notable los equipos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 203 - EETT 03 02 02 44 Cable aislado XLPE 23 Kv

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Con relación a las EETT 03 02 02 44 Cable aislado XLPE 23 Kv (APLICADO EN SUBESTACIONES ELECTRICAS). En el ítem 1. CONDICIONES GENERALES Y NORMAS, en el párrafo dos dice lo siguiente: “El cable deberá ser diseñado, fabricado y probado de acuerdo a las recomendaciones de la Norma IEC 60502-SER en sus ediciones más recientes.” La norma IEC 60502-SER habla sobre los Cables de potencia con aislamiento extruido y sus accesorios para tensiones nominales desde 1 kV (Um = 1,2 kV) hasta 30 kV (Um = 36 kV) - TODAS LAS PARTES. La norma equivalente a la anteriormente mencionada sería la IEC 60502-2, Tenga en cuenta que la norma IEC 60502-2 no incluye cables para condiciones especiales, como los fabricados para su uso en líneas aéreas, minería, centrales nucleares y aplicaciones marinas y submarinas. Si este es el caso, las especificaciones técnicas se refieren a los cables que se fabrican, por lo general, en conformidad con la norma IEC 60502-2. Es correcto nuestro entendimiento, favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 204 - EETT Nro. 12.81.02

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Con relación a la EETT Nro. 12.81.02 REVISIÓN N°: 6 de fecha FECHA: 07/2019, Gabinetes rectificador de 110 vcc. Consultamos amablemente si las normas indicadas en el ítem 8 “DATOS A PROPORCIONAR” serán sustanciales para los equipos ofertados en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 205 - EETT Nro. 12.81.04

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Con relación a la EETT Nro. 12.81.04 REVISIÓN N°: 5 de fecha FECHA: 07/2019, Gabinetes rectificador de 12 vcc. Consultamos amablemente si las normas indicadas en el ítem 8 "DATOS A PROPORCIONAR" serán sustanciales para los equipos ofertados en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 206 - EETT Nro. 12.81.13

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Con relación a la EETT Nro. 12.81.13 REVISIÓN N°: 5 de fecha FECHA: 07/2019, Gabinetes rectificador de 48 vcc. Consultamos amablemente si las normas indicadas en el ítem 8 "DATOS A PROPORCIONAR" serán sustanciales para los equipos ofertados en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 207 - NOTA CONSULTA Ref. a la LPI ANDE N° 1561-2020

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
En la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación, factor 2.4 Experiencia Lote N° 2 punto 4.2 (b) Experiencia Especifica expresa los siguiente: a) Experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, o miembro de APCA, en por lo menos 1 (un) contrato que incluya en forma simultanea, el diseño, suministro e instalación completa (civil, electromecánica y eléctrica) para la construcción de Líneas de 66 kv o tensión superior con una longitud mínima de 2 km, la cual se ha completado satisfactoria y sustancialmente en los últimos 10 años. Consultamos: Si se puede considerar "en los últimos 15 años", en sustitución de "en los últimos 10 años" debido a la paralización de obras similares en los últimos años debido a pandemia y con el fin de permitir mayor participación de Oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 208 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Nos dirigimos a Uds. con el fin de solicitar una prórroga de 30 días para la presentación de la oferta, con el fin de contar con el tiempo necesario para la elaboración de una oferta competitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 209 - Transformadores SSAA 23kV - EETT 04.10.11.40

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Teniendo en cuenta que son transformadores de Servicios Auxiliares, favor aclarar: 1.- corresponde presentar en esa LPI ensayo previstos en el numeral 6.1 de la EETT 04.10.11.40.- ????		
2.- Podrán ser presentados ensayos conforme indicado en el numeral 6.1 de potencias similares, conforme EETT ANDE 04.14.24 Rev.4 ????		
o en su defecto podrían se ensayos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 210 - Lote 2: Transformadores SSAA 23kV - EETT 04.10.11.40

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Se solicita la provisión de un transformador de SSAA del tipo Pedestal de 200Kva. La EETT ANDE 04.14.24 Re.4, "Transformadores de Tipo Pedestal" no incluye la potencia de 200Kva.-		
Consultamos:		
1.- Las características y especificaciones técnicas del transformador de 200kva Pedestal para SSAA serán similares a las especificaciones establecidas en el EETT ANDE 04.14.24 Rev4. ????		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 211 - Transformadores SSAA 23kV - EETT 04.10.11.40

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
Se solicita dos transformadores para SSAA de tipo pedestal. Teniendo en cuenta que en toda la Región no existe disponibilidad de Laboratorio de Ensayos con capacidad suficiente para realizar el ensayo de tipo previsto en el numeral 6.1.2.1.-		
Consultamos		
1.- Será necesaria la presentación de este ensayo en la presente licitación en atención a que los mismos son muy específicos y otra vez destinados a SSAA.????		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 212 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
<p>Con relación al lote 1 en la planilla de precios, sistema de Servicios Auxiliares de C.A./C.C.,</p> <p>En dicho ítem se menciona de forma global ambos sistemas (tableros y Gabinetes de SSAA), Consultamos amablemente, como se completaría dicho ítem si existen mas de un fabricante y diferentes procedencias para cada sistema?. Se podría completar entre barras las marcas y procedencias?</p> <p>Si nuestro atendimento es correcto, esperamos la confirmación a nuestra consulta, para así evitar errores involuntarios en la planilla de precios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 213 - Planilla de precios Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
<p>Con relación al lote 2 en la planilla de precios, sistema de Servicios Auxiliares de C.A./C.C., En dicho ítem se menciona de forma global ambos sistemas (tableros y Gabinetes de SSAA), Consultamos amablemente, como se completaría dicho ítem si existen mas de un fabricante y diferentes procedencias para cada sistema?. Se podría completar entre barras las marcas y procedencias? Si nuestro atendimento es correcto, esperamos la confirmación a nuestra consulta, para así evitar errores involuntarios en la planilla de precios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 214 - Ajuste de precios de suministros

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
<p>En relación a los conductores en general, debido a la alta volatilidad del precio del aluminio y el cobre, solicitamos agregar al PBC, tanto para el Lote 1 como para el Lote 2, un ajuste de precios en base a las siguientes fórmula:</p> <p>Aluminio y Aleación de aluminio: $P1 = P0 + k(A1 - A0)$ en donde P0 es el precio del conductor en la fecha de la oferta, P1 es el precio en la fecha de apertura de carta de crédito, k es el peso unitario del aluminio o aleación en TM/km, A0 = Precio base LME de lingotes de aluminio de alta calidad por TM en la fecha de la oferta. A1 = Precios LME de lingotes de aluminio de alta calidad por TM en la fecha de apertura de carta de crédito.</p> <p>Cobre: $P1 = P0 + k(A1 - A0)$ En donde k es contenido de cobre en el conductor en TM/km. A0 = Precio base LME del cobre grado A en la fecha de la oferta. A1 = Precio LME del cobre grado A en la fecha de cierre del certificado de obra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 215 - CABLE DE TIPO ARMORED.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2021
<p>En la tabla del Anexo 4 de la Especificación Técnica DTE/DIC/10/2020, ítem 17 se menciona los siguiente: "Fibra óptica tipo armored de 36 pelos en carrestes de 4km" en cambio en la Planilla de Datos Garantizados PDG 10_SIST_COM_ES-SRI_ES-MAU publicada mediante Adenda N° 2, ítem 3 "Cable de Tipo Armored", subítem 3.5 "Número de Fibras Ópticas" se menciona: "48 pelos".</p> <p>Teniendo en cuenta ambos puntos, consultamos amablemente a la Convocante lo siguiente: ¿Cuál es la cantidad de pelos con que debe contar el CABLE TIPO ARMORED?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 216 - Laboratorios aceptables por ANDE

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2021
<p>En las especificaciones técnicas de los transformadores de 3ph 220kV 80MVA, 1ph 220kV 40MVA y 3ph 66kV 50MVA, hay requerimiento de presentar una copia de certificado de aprobación en un ensayo de corto circuito realizados en laboratorios con tales condiciones, donde en el de 3ph 220kV 80MVA y 3ph 66kV 50MVA indica "laboratorios debidamente acreditados y certificados por la Norma DIN ISO/IEC 17025 y de reconocido prestigio internacional, KEMA, CESI, CEPEL, LAPEM", en cambio en el de 1ph 220kV 40MVA indica "laboratorios acreditados y de reconocido prestigio internacional, tales como, KEMA, CESI, CEPEL, LAPEL". Le consultamos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Podría cambiar el texto de las especificaciones de 3ph 220kV 80MVA y de 3ph 66kV 50MVA como el de 1ph 220kV 40MVA(inclusión de "tales como" dentro del párrafo)? Esto para evitar la confusión que sólo serán aceptados los certificados de 4 laboratorios(KEMA, CESI, CEPEL, LAPEL),2. Serán aceptados los laboratorios que son miembros de STL(Short-Circuit Testing Liaison) ya que son los acreditados por la institución especial para la prueba de corto circuito y reconocido prestigio internacional además de KEMA y CESI?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 217 - EETT 07- EE.TT 03.02.64.40 – CABLE AISLADO DE POTENCIA TIPO XLPE 66 kV

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
<p>Con respecto a la EETT 07- EE.TT 03.02.64.40 – CABLE AISLADO DE POTENCIA TIPO XLPE 66 kV. Solicitamos sea aceptada la siguiente solución técnica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Observamos que las longitudes de tendido entre la posición del banco de transformadores TR-02 y las mufas del PATIO 66 kV no superan los 330 metros Debido a esto solicitamos, sean aceptadas tres (03) bobinas de 500 metros, más una (01) bobina de 500 metros como repuesto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
<p>Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria</p>		

Consulta 218 - Aisladores de pedestal.

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
<p>Dónde debe preverse el suministro de los aisladores soportes de 23 kV, ya que si está indicada en el ítem SICP 72. Esta cantidad no es suficiente para completar el montaje de las mufas de 23 kV necesarias en la salida del trafo, en la llegada de los bancos de capacitores, en el in-out de los reactores, y la barra del terciario de los autotransformadores con sus respectivos neutros. O de lo contrario aclarar si serán consideradas el pago por los ítems de suministros por mayores cantidades proveídas.</p> <p>En los planos compartidos a nivel contrato se indican que las estructuras soporte de aisladores para mufas de 23 kV serán de tipo metálico. Favor indicar donde serán cotizados estas estructuras.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 219 - Aisladores de pedestal 220 KV

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
<p>Confirmar si en los ítems 62 y 63 se debe cotizar en la columna precio unitario: * 1 (una) unidad de aislador conforme EETT 02.06.01.11 ó si se deben cotizar las cantidades necesarias para llegar al nivel de aislación correspondiente (por ejemplo 5 unidades en 220 kV)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 220 - OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
<p>Obradores: En las EETT 3222920 se contemplan obras de alcance de los SPMC relacionado a descableados, desmontajes de paneles, cableados, adecuación de tableros, etc. Lo que supone una permanencia de un staff técnico en las subestaciones de AYO/GUA/PIR/COV/CAP (ex SLO). Por lo que se consulta: ¿dónde debe ser prevista los costos asociados a la instalación de obradores necesarios para la realización de estos trabajos?</p> <p>2. Obras: ¿En qué ítem deben cotizarse las estructuras de H°A° de los soportes de Aisladores Pedestales para las celdas III y IV?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 221 - Transformadores de SSAA LOTE 1

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
<p>1)Favor confirmar que serán aceptados por ANDE Relatorio de Ensayos de Tipo en transformadores de Servicios Auxiliares con tensión mayor o igual a la tensión nominal primaria solicitada siempre que el modelo constructivo sea idéntico al ofertado.</p> <p>2)Favor enviar las EETTT de los codos conectores.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 222 - Retención del 0,4 % en facturas.

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2021
Consultamos si las retenciones del 0,4% en todas las certificaciones (obras, suministros, ingeniería, gestión ambiental y comisionamiento) se aplicarán en este proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 223 - Movimiento de suelo

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
Teniendo en cuenta el Plano N° 229-23120-001 Rev.01 "AREA DE MOVIMIENTO DE SUELO", la Nota 2 del mismo menciona "La cota mínima del terreno terminado, una vez finalizadas las tareas de movimiento de suelo del predio de la Subestación, deberá estar por lo menos a 1 (un) metro por encima de la cota de la rasante del eje del camino de uso público frente al predio de la subestación en su intersección con el eje del camino principal de acceso interno a lo Subestación" Consultamos si es posible que la Contratista construya un camino de uso público para acceder al predio de la subestación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 224 - EE.TT Objeto y Alcance - Rev.1 y al plano No 229-23120-001, Area de movimiento de suelos Rev.1

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
"De acuerdo con la EE.TT Objeto y Alcance - Rev.1 y al plano No 229-23120-001, Area de movimiento de suelos Rev.1, publicados en la Adenda No 5, la cota mínima del terreno terminado, una vez finalizadas las tareas de movimiento de suelo del predio de la Subestación, deberá estar por lo menos a 1 (un) metro por encima de la cota de la rasante del eje del camino de uso público frente al predio de la subestación en su intersección con el eje del camino principal de acceso interno a la subestación. Por favor confirmar que esta consideración se mantendrá aún en el caso de que, debido a la pendiente que pueda tener el camino de uso público, el mismo presente en algún punto a lo largo del frente del predio una cota superior a la cota del terreno terminado establecido."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 225 - Sistemas de Control y Protección

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
<p>1. En que ítem debe cotizarse las protecciones 50 BF, 86 y 74 SCD, asociadas a los interruptores de corte central de los vanos de 500 kV y 220 kV, deben suministrarse tableros adicionales (3 en 500kV y 6 en 220 kV) para estas protecciones?</p> <p>2. No se evidencia el requerimiento de gabinetes de patio (2) para cambio en caliente de las unidades monofásicas de los ATR con la unidad de reserva, favor confirmar si es requerido y en que ítem debe cotizarse?</p> <p>3. Lista de suministro LC LPI 1561-20 SE VAL EDIT Y PROT-AD7 Pestaña Suministro Lista L1, ítem 113 y 120, favor confirmar si los sistemas sincronizador de maniobras de los 2 ATR deben incluir los interruptores en 500 kV y 220 kV asociados a las barras y a los interruptores centrales, es decir por cada ATR 2 interruptores en 500kV, 2 interruptores en 220 kV; para un total de 8 mandos sincronizados para los 2 ATR</p> <p>4. Favor confirmar si se requiere redundancia o no de los sistemas de control y de protecciones para el nivel de 66 kV.</p> <p>5 Favor confirmar cuantos reguladores automáticos de tensión son requeridos como repuestos ya que en la especificación "ET04212190 AUTO TRAF0" se solicitan 3 como repuestos y en la EETT "3222920 ALCANCE PMC" ítem 4.1.1.7 de repuestos se solicitan otros 4.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		

Consulta 226 - CEC46. Controversias y arbitraje

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2021
En las Condiciones Especiales del Contrato el ítem CEC 46,pag 266 del PBC, del punto 46.1 al 46.5 se encuentra incompleto. ¿En el supuesto hipotético de arbitraje, cuáles serían las reglas aplicables?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2021
Al respecto, favor remitirse al documento de Comunicación Aclaratoria publicada en el SICP para la presente Convocatoria		